

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2178

**SOUSA COLL, Juan Antonio;** natural y vecino de Sevilla, hijo de Joaquín y María de los Dolores, de cincuenta años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa por robo. 1581

2179

**TOMÁS ALVAREZ, Atanasio;** conocido por José López Sanz, hijo de María, natural de Aoiz, de estado soltero, profesión peluquero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Prado, número 15, tercero; procesado por estar viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, sito en la calle de Salazar, número 4. 1772

2180

Un individuo aragonés, alto, delgado, rubio, afeitado de cara, vestido pobremente con pantalón de pana, zapatos y chaleco de abrigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarra-gona. 1585

2181

**ALBENZ ANDROCA, Asensio;** hijo de José y de Amalia, natural de Plencia, de veinte años, inscripto disponible de la Armada; domiciliado últimamente en Plencia (Vizcaya); procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de buques de guerra; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina de Portugalete, D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, de la cuarta sección de la vía de Bilbao.—Portugalete, 20 de Febrero de 1915.—Ramón Rodríguez y Trujillo. JM—1383

2182

**ALVAREZ LAGO, David;** hijo de Antonio y de Francisca, natural de Villamor, Ayuntamiento de Caurel, Juzgado de primera instancia de Quiroga, provincia de Lugo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villamor, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de San Fernando de esta Plaza, ante el Juez instructor que suscribe, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 26 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Roy. JG—1389

2183

**ALVAREZ SANCHEZ, Antonio;** hijo de José y de Francisca, natural de la parroquia de Alberqueira, Ayuntamiento de Nogueira, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Nogueira, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeal, residente en la Plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—1430

2184

**ALLEGUE CASTELOS, Francisco;** hijo de Ramón y Rosa, natural de Miño (Castro); de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1412

2185

**ALLEGUE CASTELOS, Manuel;** hijo de Ramón y Rosa, natural de Miño (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1411

2186

**ALLEGUE RODRIGUEZ, Antonio María;** hijo de Antonio y Antonia, natural de Villar (Puentedeume), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente regular, nariz ancha, boca grande, color trigueño; domiciliado últimamente en Villar (Puentedeume); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío, graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1418

2187

**AREZ LOPEZ, Silverio;** hijo de Pedro y Encarnación, natural de Puentedeume, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Andrade (Puentedeume); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío, graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del

distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1413

2188

**BARRIO SANTAMERA, José;** hijo de D. Rodrigo y de D.<sup>a</sup> Ermitas, natural de la parroquia de Caldas de Reyes, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; estatura 1,785 metros; domiciliado últimamente en Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeal, residente en la Plaza de Santiago (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—1429

2189

**BILBAO ANSUÁTEGUI, Jesús;** hijo de Benigno y Pastora, natural de Gorliz, de veinte años, inscripto disponible de la Armada; domiciliado últimamente en Gorliz (Vizcaya); procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de buques de guerra; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina de Portugalete D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la cuarta Sección de la vía de Bilbao.—Portugalete, 22 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo. JM—1384

2190

**BORRAJO GONZÁLEZ, César;** hijo de Casiano y Vicenta, natural de la parroquia de Borrajo, Ayuntamiento de Amocero, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Borrajo, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeal, residente en la Plaza de Santiago (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—1397

2191

**BUELGA LLANEZA, Francisco;** hijo de Vicente y Manuela, natural de Miera, Ayuntamiento de San Martín del Rey (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3; D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 25 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel Ruiz. JG—1378

2192

**BUJIA FILGUEIRAS, Juan Antonio;** hijo de Juan y María, natural de Campolongo (Puentedeume), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años,

(Continúa en la pág. 1212.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALARÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 10 de Marzo de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	SERVICIOS								
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
405	D. Román Pozo y Pozo	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lugo	Lugo	31	4	19	7	7	»	7	7	»
406	D. Narciso Muñoz Peña	Dirección de Aduanas	Jaén	40	11	2	7	6	24	19	2	4
407	D. Luis Amorós Zapata	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Murcia	40	»	»	7	5	19	7	5	19
408	D. Manuel Abeyta Daudén	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Madrid	31	9	6	7	5	11	12	7	4
409	D. Paulino Panadero Marugán	Aduana de Port Bou	Ciudad Real	32	4	16	7	4	22	7	4	22
410	D. Federico Rebollo y Cebrián	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	25	»	»	7	4	10	7	4	16
411	D. Joaquín Mota Martí	Dirección de Propiedades é Impuestos	Madrid	23	5	15	7	4	16	7	4	16
412	D. Gil Liébana y Segovia	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Granada	28	5	5	7	4	15	7	9	25
413	D. Aurelio de Cuadra y Zitto	Tesorería de Hacienda de Sevilla	Sevilla	26	6	17	7	4	14	7	4	14
414	D. Eugenio Jarabo y Jarabo	Tesorería de Hacienda de Toledo	Cuenca	44	1	7	7	3	20	7	3	20
415	D. José Rodríguez Pellón	Puerto franco de Ceuta	Murcia	37	4	3	7	3	16	7	3	16
416	D. Pascual Royo García	Puerto franco de Melilla	Murcia	46	7	3	7	3	14	7	3	14
417	D. Nicanor Arnáu y Torres	Inspección en Valencia	Castellón	28	»	»	7	3	10	7	3	10
418	D. Ezequiel Carballés y Gómez	Intervención general	Toledo	43	»	1	7	3	»	12	2	18
419	D. Salvador Bauzá y Juan	Administración de Propiedades é Impuestos de Baleares	Baleares	52	»	»	7	3	»	7	3	»
420	D. Francisco Bruk Cano	Administración de Contribuciones de Oviedo	Oviedo	38	3	14	7	3	»	7	3	»
421	D. Eugenio Sánchez y Romero	Administración especial de Rentas arrendadas de Málaga	Málaga	34	9	18	7	2	»	16	11	2
422	D. Justo Ganuza Abajo	Administración de Contribuciones de Santander	Logroño	46	7	3	7	»	29	16	10	4
423	D. Antonio Roncali Rivero	Inspección regional de Alcoholes de Valladolid	Murcia	59	»	»	7	»	22	7	»	22
424	D. Joaquín García Lago	Administración de Contribuciones de Orense	Orense	57	4	14	7	»	2	7	»	2
425	D. José Gishert López	Inspección de Aduanas de Granada	Granada	57	10	»	7	»	»	36	7	7
426	D. Manuel Camarero Campo	Aduana de Santander	Santander	50	1	5	7	»	»	36	2	2
427	D. Anastasio Lozano Jiménez	Aduana de Bilbao	Avila	55	»	25	7	»	»	30	7	1
428	D. José Torices Ancos	Aduana de Motril	Málaga	46	2	27	7	»	»	25	6	27
429	D. Juan Soler Pascual	Aduana de Port-Bou	Huesca	43	5	9	7	»	»	23	9	13
430	D. Santiago Esteban Fuente	Intervención del Estado en el Arrendamiento de la mina «Arrayanes»	Burgos	71	»	»	7	»	»	22	»	21
431	D. Juan Sarret y Colomer	Administración de Contribuciones de Gerona	Barcelona	39	4	26	7	»	»	10	11	29
432	D. Romualdo Hervás Martínez	Intervención de Hacienda de Castellón	Valencia	36	2	18	7	»	»	18	11	»
433	D. José Cabrero Albás	Aduana de Port-Bou	Huesca	46	6	12	7	»	»	18	10	20
434	D. Joaquín Galindo Cilla	Aduana de Santander	Zaragoza	38	»	8	7	»	»	18	7	2
435	D. Francisco Fontenla Romero	Aduana de Vigo	Pontevedra	39	3	24	7	»	»	18	2	25
436	D. Miguel Duque Ferrer	Dirección de Aduanas	Madrid	37	6	4	7	»	»	13	1	»
437	D. Antonio García Basagoitia	Dirección de Aduanas	Gerona	30	6	8	7	»	»	9	11	2
438	D. Jesús Hidalgo Martínez	Dirección de Aduanas	Guadalajara	43	1	12	7	»	»	9	9	26
439	D. Román Albaladejo López	Dirección de Aduanas	Murcia	30	10	»	7	»	»	8	10	27
440	D. Ignacio Anta Novoa	Intervención de Hacienda de Orense	Orense	27	8	19	7	»	»	7	7	8
441	D. Gonzalo Romasanta y Saco	Intervención de Hacienda de León	Orense	37	5	21	7	»	»	7	»	»
442	D. Desiderio Vicente Arias	Intervención central	Salamanca	29	7	6	6	11	20	6	11	20
443	D. Rafael Rizo y Navarro	Aduana de Port-Bou	Alicante	33	6	23	6	11	28	6	11	28
444	D. Rafael Soler y Araül	Administración de Contribuciones de Valencia	Alicante	48	5	»	6	11	24	6	11	24
445	D. Modesto Conde Luis	Dirección del Tesoro	Palencia	30	1	19	6	11	24	6	11	24
446	D. Alejandro Vázquez Campo	Tesorería de Hacienda de Granada	Lugo	29	4	14	6	11	17	6	11	17

447 D. José Lucas Sánchez.  
448 D. Manuel Pedrosa y López.  
449 D. José Bravo y Ruiz.  
450 D. Joaquín Gómez Domínguez.  
451 D. Eugenio Velasco y Velasco.  
452 D. Eladio Pérez Caballero y Pérez.  
453 D. Constantino Brasa y Sánchez.  
454 D. Francisco Arqués y Juan.  
455 D. Juan Peralva Moreno.  
456 D. Manuel Bárbara Ranz.  
457 D. Francisco Bautista González.  
458 D. Francisco Rico Herrera.  
459 D. Fernando Gurrucharri.  
460 D. Ivaristo Pons Sanmartín.  
461 D. Antonio Balanzat y Seco.  
462 D. Diego Palma Pendón.  
463 D. Pascual Pérez de Sarrío y González.  
464 D. Ignacio Frolgero González.  
465 D. Joaquín Muñoz Sabán.  
466 D. Vicente Santiago ó Hija.  
467 D. Manuel Sánchez Infante.  
468 D. Miguel Alonso García.  
469 D. Francisco Martín Yonter.  
470 D. Justino Galán Sancho.  
471 D. José Gallego de San Román.  
472 D. Salvador Llorante y Flores.  
473 D. Roberto Rizo Navarro.  
474 D. Manuel Mesa López.  
475 D. Francisco Hernández Espliguero.  
476 D. Emilio Fornández Pérez.  
477 D. Leonardo Sesó y Aguilár.  
478 D. Luis Tornero y Tornero.  
479 D. Enrique Navarro Córcoles.  
480 D. Luis Compto Reig.  
481 D. Antonio Quesada Hernández.  
482 D. Alberto Vignoto y Vignoto.  
483 D. Román Sánchez de Molina y Rodríguez.  
484 D. Felipe Paredes del Olmo.  
485 D. Jacinto Muñoz Delgado.  
486 D. Ignacio Amoscótegui de Saavedra y Espejo.  
487 D. Manuel Díaz Contreras.  
488 D. Andrés Avellano Bardía y Bosch.  
489 D. Félix de Gregorio Vadillo.  
490 D. Manuel Pérez Fernández.  
491 D. Estanislao Campos y Sánchez.  
492 D. José Novya González.  
493 D. Angel Mazarlo y Muñoz.  
494 D. José Romero y Domínguez.  
495 D. Pablo García Valdeobras.  
496 D. Pedro Uanua Fernández.  
497 D. Andrés Herrero Esteban.  
498 D. Eduardo Soto de la Blanca.  
499 D. Manuel Lombos Gómez.  
500 D. Mariano García Estévez.  
501 D. Eloy Moro Martín.  
502 D. José Corbo González.  
503 D. Mariano Navarro Santi-Andréu.  
504 D. Jerónimo Gargallo Centol.  
505 D. Luis Ortiz de Zugasti y de Urcilla.  
506 D. Víctor Reyero Flores.  
507 D. Rafael Idáñez Zapata.  
508 D. José Añino y Díez.  
509 D. Francisco Vora Navarro.  
510 D. Paulino Rodríguez Bueno.

Intervención central.  
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
Tesorería de Hacienda de Sevilla.  
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
Administración de Contribuciones de Guadalajara.  
Dirección del Tesoro.  
Tesorería de Hacienda de Orense.  
Dirección de Contribuciones.  
Tesorería de Hacienda de Las Palmas.  
Aduana de Pasajes.  
Dirección de Contribuciones.  
Administración de Contribuciones de Murcia.  
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
Intervención de Hacienda de Barcelona.  
Inspección en Badajoz.  
Administración de Contribuciones de Madrid.  
Intervención de Hacienda de Albacete.  
Dirección de Contribuciones.  
Tesorería de Hacienda de Cádiz.  
Intervención de Hacienda de Toledo.  
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
Tesorería de Hacienda de Segovia.  
Intervención de Hacienda de Avila.  
Administración de Contribuciones de Toledo.  
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
Intervención de Hacienda de Córdoba.  
Administración de Propiedades ó Impuestos de Castellón.  
Dirección del Tesoro.  
Intervención de Hacienda de Huelva.  
Administración de Contribuciones de Huesca.  
Intervención de Hacienda de Huesca.  
Administración de Contribuciones de Sevilla.  
Aduana de Valencia.  
Administración de Contribuciones de Castellón.  
Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos.  
Ordenación de pagos de Hacienda.  
Interventor sentador de las minas de Almadén.  
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
Aduana de Huelva.  
Intervención de Hacienda de Sevilla.  
Dirección de Contribuciones.  
Tesorería central.  
Tesorería de Hacienda de Málaga.  
Tesorería de Hacienda de Madrid.  
Intervención de Hacienda de Santander.  
Intervención de Hacienda de La Coruña.  
Intervención de Hacienda de Huesca.  
Administración de Propiedades ó Impuestos de Cádiz.  
Intervención de Hacienda de Cuenca.  
Tesorería de Hacienda de Mérida.  
Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.  
Interventor del Registro del puerto franco de Albuernas.  
Administración de Contribuciones de Santander.  
Tesorería de Hacienda de Valladolid.  
Tesorería de Hacienda de Cáceres.  
Tesorería de Hacienda de Salamanca.  
Administración de Contribuciones de Valencia.  
Administración de Contribuciones de Teruel.  
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
Aduana de La Coruña.  
Aduana de Almería.  
Aduana de La Coruña.  
Aduana de Alicante.  
Aduana de Irún.

Madrid.	37	2	26	6	11	16	27	2	»
Madrid.	29	9	10	6	11	16	11	4	29
Zamora.	46	»	»	6	11	16	8	11	16
Madrid.	40	7	24	6	11	16	6	11	16
Madrid.	30	6	»	6	11	15	6	11	15
Logroño.	44	9	17	6	11	3	7	6	25
Orense.	38	3	18	6	11	»	6	11	»
Alicante.	29	»	»	6	11	»	6	11	»
Alicante.	40	7	5	6	10	20	15	9	20
Madrid.	27	5	»	6	10	13	6	10	13
Madrid.	31	8	3	6	10	10	6	10	10
Alicante.	28	6	19	6	10	»	6	10	»
Navarra.	27	7	3	6	9	28	6	9	28
Lérida.	69	7	10	6	9	18	6	9	18
Valencia.	37	4	28	6	9	18	6	9	18
Málaga.	74	11	4	6	9	16	6	9	16
Alicante.	29	8	23	6	9	16	6	9	16
Madrid.	29	2	4	6	9	»	6	9	»
Huesca.	42	»	»	6	8	25	22	1	3
Toledo.	39	5	28	6	8	22	10	7	1
Madrid.	44	»	19	6	8	22	6	8	22
Madrid.	41	5	26	6	8	20	21	5	10
Avila.	51	11	»	6	8	1	19	3	18
Zaragoza.	23	7	16	6	8	»	6	8	»
Madrid.	28	6	4	6	7	25	14	1	»
Córdoba.	27	4	26	6	7	20	6	7	20
Alicante.	30	6	»	6	7	19	6	7	19
Madrid.	24	7	13	6	7	15	6	7	15
Madrid.	39	»	28	6	7	9	9	4	26
Alicante.	47	11	24	6	7	»	6	7	»
Teruel.	39	»	26	6	6	25	19	9	11
Sevilla.	24	10	17	6	6	23	6	6	23
Valencia.	29	»	»	6	6	13	6	6	13
Castellón.	25	1	19	6	6	12	6	6	12
Murcia.	41	7	29	6	6	8	6	6	8
Madrid.	26	2	20	6	6	»	6	6	»
Ciudad Real.	39	10	2	6	5	16	7	7	»
Madrid.	34	2	»	6	5	6	»	3	9
Orense.	35	»	»	6	5	»	8	4	3
Sevilla.	54	»	»	6	5	»	6	5	»
Madrid.	33	2	1	6	5	»	6	5	»
Barcelona.	46	1	»	6	4	24	6	4	24
Soria.	32	4	10	6	4	17	6	4	17
Orense.	33	1	17	6	4	»	6	4	»
Santander.	24	7	8	6	4	»	6	4	»
Lugo.	23	4	2	6	4	»	6	4	»
Guadalajara.	45	10	»	6	3	10	6	3	10
Cádiz.	62	»	»	6	2	23	6	2	23
Cuenca.	31	11	6	6	2	23	7	7	24
Murcia.	27	»	3	6	2	16	6	2	15
Madrid.	29	3	»	6	2	4	6	2	4
Cádiz.	31	»	»	6	2	»	11	6	2
Oviedo.	42	8	4	6	2	»	6	2	»
Avila.	33	10	29	6	1	29	6	1	29
Salamanca.	29	»	»	6	1	9	6	1	9
Salamanca.	53	»	»	6	1	»	6	1	»
Valencia.	28	9	14	6	1	»	6	1	»
Teruel.	25	1	»	6	»	13	6	»	13
Tánger.	36	10	25	6	»	»	15	11	»
Coruña.	48	8	»	6	»	»	47	7	»
Almería.	60	10	»	6	»	»	41	10	»
Coruña.	56	»	3	6	»	»	40	5	»
Alicante.	58	3	12	6	»	»	34	3	»
Madrid.	51	11	6	6	»	»	33	2	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DM SU NATURALLEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
511	D. Pablo Nogales Buono	Aduana de Valencia de Alcántara	Badajoz	65	3	24	6	»	»	32	10	15
512	D. Rafael Casado Marchal	Aduana de Alicante	Alicante	52	2	26	6	»	»	32	7	»
513	D. Pablo Codina Gallorini	Aduana de Barcelona	Barcelona	65	8	13	6	»	»	32	»	20
514	D. Miguel Mestre y Font	Aduana de Palma	Baleares	60	6	5	6	»	»	31	10	»
515	D. Alejandro Grijalvo de la Hornilla	Aduana de Málaga	Burgos	56	10	2	6	»	»	29	8	5
516	D. Eloutorio Galvo Hernández	Aduana de San Sebastián	Soria	72	8	12	6	»	»	29	7	23
517	D. Teodoro Gordillo Pino	Aduana de Alicante	Jaén	51	3	23	6	»	»	29	6	21
518	D. Camilo Tejero Martín	Aduana de Vigo	Pontevedra	52	1	25	6	»	»	28	10	15
519	D. Antonio Larrad González	Aduana de Barcelona	Huesca	49	4	»	6	»	»	28	9	16
520	D. Amado Leofre de Milá	Aduana de Barcelona	Barcelona	46	2	»	6	»	»	28	»	15
521	D. Ramón Carrasco Surrocu	Aduana de Cádiz	Albacete	57	4	3	6	»	»	28	»	»
522	D. José Casado Martín	Aduana de Bilbao	Burgos	41	7	5	6	»	»	27	6	9
523	D. Joaquín Grifoll Capderá	Aduana de Barcelona	Gerona	69	1	21	6	»	»	27	1	12
524	D. Manuel Sarmiento González	Aduana de Huelva	Huelva	45	1	7	6	»	»	27	»	25
525	D. Juan Guimber Izquierdo	Aduana de Alicante	Alicante	55	10	»	6	»	»	25	1	11
526	D. Pedro Pelágrin Zamora	Aduana de Alicante	Murcia	43	2	4	6	»	»	25	»	6
527	D. Manuel Mesa González	Dirección de Aduanas	Granada	40	9	»	6	»	»	24	11	»
528	D. José Santisteban González	Aduana de Almería	Almería	49	10	»	6	»	»	24	2	»
529	D. Froilán Antón Valero	Aduana de Málaga	Alicante	42	2	5	6	»	»	23	8	22
530	D. Antonio San Germán Cortés	Aduana de Port Bou	Murcia	41	10	6	6	»	»	23	3	17
531	D. León Esteban Laguna	Aduana de Barcelona	Zaragoza	50	4	»	6	»	»	23	»	27
532	D. Pablo Torron López	Aduana de Pregoneta	Guadalajara	42	11	1	6	»	»	23	»	»
533	D. Sebastián Ferrá Ferrá	Aduana de Palma	Baleares	42	8	»	6	»	»	22	9	4
534	D. Miguel Cantero Llorea	Tesorería central	Guipúzcoa	37	»	»	6	»	»	22	9	»
535	D. Vicente Sánchez Mares	Aduana de Valencia	Valencia	44	4	»	6	»	»	22	6	26
536	D. Doegradas Sánchez Boyano	Aduana de Cádiz	Zamora	40	10	»	6	»	»	22	»	21
537	D. Pedro Giralt Paoreu	Aduana de Barcelona	Gerona	41	11	18	6	»	»	21	11	28
538	D. José Fonseca Palomo	Aduana de Badajoz	Badajoz	41	11	4	6	»	»	21	9	11
539	D. Julio Iglesias Vifallos	Aduana de Barcelona	Salamanca	40	6	8	6	»	»	21	7	29
540	D. Juan Gómez Lara	Aduana de Sevilla	Sevilla	45	10	»	6	»	»	21	6	22
541	D. Cosme Gayá Barceló	Aduana de Palma	Baleares	39	5	24	6	»	»	21	3	16
542	D. José Abolaño Correu	Aduana de Barcelona	Málaga	40	9	18	6	»	»	21	2	20
543	D. Antonio Martín Pavo	Aduana de Tarragona	Badajoz	41	11	2	6	»	»	21	1	»
544	D. Mariano Martínez Muñoz	Aduana de Bilbao	Burgos	40	2	16	6	»	»	20	9	24
545	D. Ramón Cabré Torán	Aduana de Bilbao	Teruel	37	8	3	6	»	»	20	3	15
546	D. Fernando Alvarez Martín	Aduana de Gijón	Valladolid	39	7	»	6	»	»	20	»	22
547	D. Bernardo Toribio García	Aduana de Huelva	Sevilla	41	10	5	6	»	»	20	»	20
548	D. Esteban Galbis Ferró	Aduana de Tarragona	Valencia	39	1	2	6	»	»	20	»	1
549	D. Agustín García de la Torre	Aduana de Barcelona	Cuba	37	5	»	6	»	»	19	3	18
550	D. Jacinto Rodríguez León	Aduana de Bilbao	Granada	39	»	16	6	»	»	19	»	8
551	D. Manuel Gómez Alenaz	Aduana de Irún	Madrid	38	7	17	6	»	»	19	»	1
552	D. Enrique Mortera Rojas	Dirección de Aduanas	Madrid	34	»	»	6	»	»	18	10	18
553	D. Pablo Espinel Pascual	Aduana de Tarragona	Huesca	36	10	1	6	»	»	18	10	5
554	D. Antonio Arnaltes y Méndez	Intervención principal de las minas de Almadén	Ciudad Real	49	»	3	6	»	»	18	8	16
555	D. Jesús Gill de Albornoz y Fernández	Aduana de Pasajes	Toledo	39	»	4	6	»	»	18	7	»
556	D. Ramón Cabrero González	Aduana de Santander	Santander	46	11	15	6	»	»	18	1	9
557	D. César Arce González	Aduana de Gijón	Zamora	36	»	6	6	»	»	18	»	29
558	D. José María Panero	Aduana de Santander	Santander	30	»	»	6	»	»	18	»	3
559	D. José María Andrés Perior	Aduana de Cartagena	Murcia	51	2	1	6	»	»	17	11	29
560	D. Eduardo Romero de Aragón	Aduana de Cádiz	Cádiz	47	»	»	6	»	»	17	9	13
561	D. Juan Guerrero de la Quebrada	Aduana de Badajoz	Badajoz	74	8	2	6	»	»	17	»	13
562	D. Francisco Llanos y Marro	Aduana de Barcelona	Huesca	50	5	6	6	»	»	16	4	37
563	D. Mariano Pilo Esquerro	Aduana de Barcelona	Zaragoza	55	4	12	6	»	»	15	4	13
564	D. Angel González Vázquez	Aduana de Barcelona	Coruña	32	7	2	6	»	»	15	7	22
565	D. Ricardo Pérez Vázquez	Aduana de Bilbao	Zamora	34	10	21	6	»	»	15	7	12
566	D. Francisco Alcázar y Alcázar	Aduana de Aguilas	Murcia	52	10	»	6	»	»	15	5	29

567	D. Enrique López.....
568	D. Andrés de Cuevas Tolodo.....
569	D. Braulio Flores Lara.....
570	D. Esteban Pérez Segado.....
571	D. Ramón Portillo y Portillo.....
572	D. Antonio Ortegas Martos.....
573	D. Ignacio Frías Granero.....
574	D. Ignacio Tejada Vallejo.....
575	D. Federico Asquerino Solar.....
576	D. Francisco Moya Navarro.....
577	D. Francisco Moya López.....
578	D. José Bernal González.....
579	D. Leopoldo Cabrera González.....
580	D. Luis Rivas Luis.....
581	D. Antonio Parareda Alaminos.....
582	D. Adolfo Closas Pérez.....
583	D. Luis Bernuco Santoyo.....
584	D. Domingo Martín Carrasco.....
585	D. Gonzalo Armendáriz Gurrea.....
586	D. Teodomiro Sánchez Tirado.....
587	D. Antonio García González.....
588	D. José Cabrera Varela.....
589	D. Carlos González Torres.....
590	D. Manuel Gaona Puerto.....
591	D. Arturo Segura Roselló.....
592	D. Rafael Perdigán Tristán.....
593	D. José Montes Segovia.....
594	D. Manuel Mellid de las Casas.....
595	D. Fernando de la Peña Pla.....
596	D. Manuel Martínez Coreón.....
597	D. Félix Rodríguez Bayo.....
598	D. Gregorio Gómez Macoso.....
599	D. Wenceslao Romero Pifreiro.....
600	D. Ramón García Martínez.....
601	D. Antonio Rodolfo Guasp y Salvá.....
602	D. Segundo Casza.....
603	D. Ricardo García Marte.....
604	D. Manuel Alcázar Brunot.....
605	D. José Rodríguez Salgado.....
606	D. Mariano Ramos Garofa.....
607	D. Vidal Ruiz Berram.....
608	D. Manuel Abril García.....
609	D. Antonio Ortíz y Sánchez.....
610	D. José Honor Martínez.....
611	D. José Tresecolt Alayno.....
612	D. Justo Martínez Hernández.....
613	D. Mariano Agraz Cottrot.....
614	D. Rogelio Fernández García.....
615	D. Arturo de la Plaza y Herranz.....
616	D. Valeriano Hernández Márquez.....
617	D. Angel Martínez-Chacón y Mori.....
618	D. Eliseo Tarifa Tejera.....
619	D. Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.....
620	D. Angel Graña Martínez.....
621	D. Juan Marco y Gómez.....
622	D. Dámaso Manero.....
623	D. Ricardo Clavería Sancho.....
624	D. Alejandro Alvarez Marín.....
625	D. Guafiero de Castro Cortellini.....
626	D. Modesto Pérez Buelo.....
627	D. Epifanio García Muñoz.....
628	D. Antero Muroscot Iglesias.....

Aduana de Barcelona.....
Aduana de Almuñécar.....
Dirección de Aduanas.....
Aduana de Adra.....
Aduana de Cádiz.....
Aduana de Port-Bou.....
Junta de Aranceles. (Dirección de Aduanas.).....
Aduana de Irún.....
Aduana de Barcelona.....
Pagaduría de las minas de Almadén.....
Aduana de Barcelona.....
Aduana de Port-Bou.....
Aduana de Sevilla.....
Aduana de Malón.....
Aduana de Barcelona.....
Dirección de Aduanas.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.....
Dirección de Aduanas.....
Interventor sentador de las minas de Almadén.....
Aduana de Ibiza.....
Dirección de Aduanas.....
Dirección de Aduanas.....
Aduana de Cádiz.....
Aduana de Málaga.....
Administración principal de los puertos francos de Canarias.....
Dirección de Aduanas.....
Aduana de Málaga.....
Aduana de Irún.....
Aduana de Irún.....
Dirección de las minas de Almadén.....
Administración principal de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife.....
Aduana de Vigo.....
Dirección de Aduanas.....
Administración especial de Rentas Arrendadas de Baleares.....
Aduana de Port-Bou.....
Aduana de Gijón.....
Intervención de Hacienda de Málaga.....
Tesorería de Hacienda de Orense.....
Administración de Contribuciones de Huelva.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Logroño.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....
Aduana de Valencia.....
Aduana de Valencia.....
Delegación especial de Hacienda de Navarra.....
Aduana de Valencia.....
Aduana del Grao de Valencia.....
Administración de Contribuciones de Guadalajara.....
Aduana de Tay.....
Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Tenerife.....
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Oviedo.....
Intervención de Hacienda de Pontevedra.....
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Sorla.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Burgos.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Teruel.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Jaén.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Córdoba.....
Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....

Madrid.....	43	10	16	6	»	»	15	3	29
Granada.....	36	10	»	6	»	»	15	1	15
Valladolid.....	47	»	»	6	»	»	15	10	»
Almería.....	50	10	»	6	»	»	14	10	19
Cádiz.....	48	10	»	6	»	»	14	9	29
Gerona.....	34	10	24	6	»	»	14	8	12
Madrid.....	39	»	»	6	»	»	14	7	2
Valencia.....	31	»	»	6	»	»	13	1	»
Huelva.....	37	2	12	6	»	»	12	9	22
Almería.....	55	5	6	6	»	»	11	6	8
Murcia.....	30	»	1	6	»	»	11	6	6
Baleares.....	27	11	4	6	»	»	10	11	23
Sevilla.....	39	3	»	6	»	»	10	9	13
León.....	29	4	13	6	»	»	10	9	9
Madrid.....	38	»	»	6	»	»	10	8	19
Palencia.....	36	3	5	6	»	»	10	2	23
Madrid.....	30	6	23	6	»	»	10	2	4
Vizcaya.....	56	2	6	6	»	»	10	»	»
Madrid.....	35	»	»	6	»	»	10	»	»
Ciudad Real.....	35	9	7	6	»	»	9	9	2
Granada.....	34	9	27	6	»	»	9	7	2
Madrid.....	28	»	9	6	»	»	8	6	24
Málaga.....	28	»	»	6	»	»	8	2	25
Cádiz.....	35	10	»	6	»	»	8	1	14
Madrid.....	39	»	»	6	»	»	8	»	16
Canarias.....	30	»	»	6	»	»	8	»	10
Madrid.....	24	»	»	6	»	»	7	10	26
Valencia.....	43	8	»	6	»	»	7	7	23
Valencia.....	28	5	21	6	»	»	7	7	5
Barcelona.....	24	10	13	6	»	»	7	7	»
Ciudad Real.....	27	»	4	6	»	»	7	1	24
Canarias.....	30	»	»	6	»	»	7	»	15
Coruña.....	37	»	»	6	»	»	6	4	»
Coruña.....	31	11	18	6	»	»	6	»	9
Baleares.....	46	1	9	6	»	»	6	»	»
Gerona.....	30	»	»	6	»	»	6	»	»
Oviedo.....	30	»	»	6	»	»	6	»	»
Madrid.....	27	6	7	6	»	»	6	»	»
Orense.....	23	5	4	6	»	»	6	»	»
Murcia.....	30	»	»	5	11	29	5	11	29
Logroño.....	29	»	»	5	11	27	5	11	27
Madrid.....	30	3	15	5	11	26	5	11	26
Madrid.....	25	1	7	5	11	26	5	11	26
Castellón.....	65	6	11	5	11	24	27	1	7
Valencia.....	58	2	15	5	11	24	23	10	26
Albacete.....	38	»	»	5	11	24	20	»	21
Valencia.....	49	2	14	5	11	24	18	9	6
Albacete.....	41	11	23	5	11	23	22	5	2
Guadalajara.....	39	4	1	5	11	17	5	11	17
Pontevedra.....	33	»	»	5	11	15	15	3	12
Ciudad Real.....	30	»	»	5	11	13	7	»	»
Canarias.....	30	»	»	5	11	13	5	11	13
Madrid.....	24	»	»	5	11	13	5	11	13
Pontevedra.....	40	7	23	5	11	12	5	11	12
Soria.....	40	5	26	5	11	12	5	11	12
Burgos.....	30	2	»	5	11	12	5	11	12
Barcelona.....	30	»	»	5	11	6	5	11	9
Madrid.....	27	8	6	5	11	6	5	11	6
Madrid.....	26	»	»	5	11	6	5	11	6
Madrid.....	28	1	8	5	11	3	5	11	3
Ciudad Real.....	60	8	24	5	11	2	11	5	2
Pontevedra.....	27	1	23	5	11	1	5	11	1

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUERPO DE TELEGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFÓN GENERAL

RECTIFICADO EN 1.º DE FEBRERO DE 1915

Explicación de las abreviaturas..... | E. I. significa expectación de ingreso.  
S.º idem supernumerario.

(Continuación de la GACETA del día 21 de Marzo de 1915).

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
445	D. José Inés y Alcán.	10	8	94	6	9	13	»	»	»
S.º	Severo Felipe Garrido y Pastor.	19	7	92	6	9	13	»	»	»
446	Francisco Sánchez y Pérez.	9	9	92	6	9	13	»	»	»
447	Luciano García y López.	6	10	93	13	10	13	»	»	»
448	Antonio Montes y López de la Torre.	26	12	93	13	10	13	»	»	»
449	Casto Turégano y Aguado.	9	5	91	13	10	13	»	»	»
450	Pedro Vidal Cano y Cano.	3	11	93	13	10	13	»	»	»
451	Juan Donnay y Moreno.	20	3	93	13	10	13	»	»	»
452	Vicente Dámaso García y Vidal.	9	12	87	21	11	13	»	»	»
453	Emilio Perea y Aguirre.	8	3	92	21	11	13	»	»	»
454	Ramiro Florentino Sanz y Navas.	20	6	97	21	11	13	»	»	»
455	Emilio Posse y Rivas.	27	4	90	21	11	13	»	»	»
456	José Ramón Real y Cros.	13	1	95	21	11	13	»	»	»
457	Francisco Ruiz y Linares.	27	10	91	13	12	13	»	»	»
458	Ricardo González y Llorca.	20	6	93	13	12	13	»	»	»
459	Ramón Frades y Ferrero.	20	5	92	13	12	13	»	»	»
S.º	Eugenio Olano y Silva.	31	3	92	13	12	13	»	»	»
460	Luis Gallego y Morillo.	10	3	91	19	12	13	»	»	»
S.º	Isidro Nuño y García.	15	11	91	2	1	14	»	»	»
461	Nicanor Pedro Pérez y López.	10	1	93	2	1	14	»	»	»
S.º	Andrés Maestro y González.	26	12	91	2	1	14	»	»	»
462	Agapito Tomás Calamita y Meléndez.	24	3	92	28	1	14	»	»	»
S.º	Rafael Cervera y Mateu.	28	6	91	28	1	14	»	»	»
463	Manuel Vázquez y Rodríguez.	1	1	91	28	1	14	»	»	»
464	José Iranzo-é Ibars.	9	8	93	28	1	14	»	»	»
465	Fernando García Pretel y Toajas.	6	10	88	28	1	14	»	»	»
466	Juan José María Leza y Almáu.	15	5	88	28	1	14	»	»	»
467	Salvador Galicia y Canora.	6	8	85	28	1	14	»	»	»
468	Daniel Antón y Herreros.	14	2	89	28	1	14	»	»	»
469	Emilio Romero y Alarcos.	8	3	94	18	2	14	»	»	»
470	Diógenes Marcos y Gómez.	27	11	91	18	2	14	»	»	»
471	Esteban Esparza y Cantalapiedra.	19	4	86	18	2	14	»	»	»
S.º	Juan Barrios y Benedicto.	14	5	94	18	2	14	»	»	»
472	Eduardo Díez y Conde.	16	3	92	18	2	14	»	»	»
473	Antonio González y García.	1	12	90	18	2	14	»	»	»
474	Joaquín Ozores y Lara.	17	11	91	18	2	14	»	»	»
475	José Gutiérrez y Ortiz.	17	7	91	18	2	14	»	»	»
S.º	Juan Salom y Cerdá.	27	8	91	18	2	14	»	»	»
476	Fernando Moya y Fernández de Basterra.	28	5	86	18	2	14	»	»	»
S.º	Enrique Menéndez y Alcón.	25	5	88	18	2	14	»	»	»
477	Manuel Verdura y Ferrer.	29	1	93	18	2	14	»	»	»
478	Marcial Martín y Bentanas.	10	7	88	18	2	14	»	»	»
479	Isaac Romanos y Díez.	2	6	86	18	2	14	»	»	»
480	Mariano Díez y Centeno.	29	12	89	18	2	14	»	»	»
481	Antonio Atenza y Garrido.	8	5	88	18	2	14	»	»	»
482	Adolfo Giménez del Río y Tasso.	4	7	93	18	2	14	»	»	»

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
483	D. Francisco Morató y Marfull.....	21	2	92	18	2	14	»	»	»
484	Angel Pérez y Andrés.....	9	8	94	18	2	14	»	»	»
485	Miguel Notario y Zabala.....	6	10	88	18	2	14	»	»	»
486	Anselmo Morán y Santos.....	18	4	87	18	2	14	»	»	»
487	José Escribano y Marin.....	29	11	86	18	2	14	»	»	»
488	Pío Minaya y Jiménez.....	5	5	92	18	2	14	»	»	»
489	José Gallego y Fernández.....	12	11	91	18	2	14	»	»	»
490	José Gómez de Bonilla y Ortiz de Rosas.....	26	10	88	18	2	14	»	»	»
491	Manuel Quirós y de la Vega.....	29	12	89	18	2	14	»	»	»
492	Antonio Almodóvar y Erades.....	3	12	90	28	3	14	»	»	»
S.º	Julián Lacasa y Lalueza.....	24	2	89	28	3	14	»	»	»
493	Ovidio Rodríguez y Blanco.....	21	2	92	13	4	14	»	»	»
494	Manuel Gutiérrez y de la Torre.....	13	5	87	13	4	14	»	»	»
495	José Fernández y Esteban.....	29	1	91	13	4	14	»	»	»
496	Julio Balsera y Rodríguez.....	5	2	85	4	5	14	»	»	»
497	Francisco Prada y Blasco.....	25	10	92	4	5	14	»	»	»
498	Virgilio Oñate y Sánchez.....	25	8	90	20	5	14	»	»	»
499	Bartolomé Pozo y Gal.....	16	12	92	20	5	14	»	»	»
500	Miguel Rosado y Fernández.....	16	3	97	20	5	14	»	»	»
501	Emilie Carreño y Chamorro.....	15	2	91	20	5	14	»	»	»
S.º	Valentín Cerveró y del Castillo.....	1	5	92	20	5	14	»	»	»
502	Gonzalo Díez y Aguirre.....	28	8	95	20	5	14	»	»	»
503	Cristóbal García y Hoigado.....	10	4	93	20	5	14	»	»	»
504	Abelardo Herrera y Carbajo.....	27	10	94	20	5	14	»	»	»
505	Gregorio Arcos y Dulanto.....	17	11	94	20	5	14	»	»	»
506	José Fominaya y Baonza.....	10	1	95	20	5	14	»	»	»
507	Fernando Alfonso y Aloras.....	30	5	95	20	5	14	»	»	»
508	Fernando Montero y Duch.....	21	2	96	7	7	14	»	»	»
509	Victor Bonet y Castelló.....	17	11	94	7	7	14	»	»	»
510	Antonio Juliá y Rams.....	17	1	94	7	7	14	»	»	»
511	Bernardino Martínez y Gómez.....	17	5	91	7	7	14	»	»	»
512	Carlos Uruburu y Luque.....	30	6	94	8	8	14	»	»	»
513	Ignacio Simó y Ruiz.....	20	3	93	8	8	14	»	»	»
514	Rafael Luengo y Martínez.....	25	4	93	8	8	14	»	»	»
515	José María Machado y Buitrago.....	17	1	94	8	8	14	»	»	»
516	Faustino Mayobre y Bucla.....	28	9	92	8	8	14	»	»	»
517	Gabriel Buigues y Arrieta.....	11	1	95	8	8	14	»	»	»
518	Pedro Martínez y Rodríguez.....	27	6	92	8	8	14	»	»	»
519	Fernando Bordoy y Asenjo.....	25	6	93	8	8	14	»	»	»
520	Pedro Cabreiros y Curieses.....	5	2	92	8	8	14	»	»	»
521	José Bretón y Serrano.....	22	7	91	8	8	14	»	»	»
S.º	Francisco Ferrer y Garrido.....	23	5	92	8	8	14	»	»	»
522	José Correa y Tejero.....	7	2	91	8	8	14	»	»	»
523	Luis Prada y Blasco.....	18	8	95	8	8	14	»	»	»
524	Enrique Bermejo y Fraile.....	23	1	88	8	8	14	»	»	»
525	Manuel López y Rodríguez.....	5	2	95	8	8	14	»	»	»
526	Vicente Bernabéu y Lozano.....	10	4	75	29	5	97	»	»	»
527	Domingo Martín y Benitez.....	20	11	69	6	11	88	»	»	»
528	Magín González y Vidal.....	18	9	94	2	9	14	»	»	»
529	Francisco Gil y Merino.....	12	4	95	2	9	14	»	»	»
530	Márcelino Iglesias y Andrés.....	26	7	91	2	9	14	»	»	»
531	Francisco Rubio y Torres.....	25	3	94	2	9	14	»	»	»
532	José Fernández y Parra.....	13	3	93	2	9	14	»	»	»
533	Julián García y Leiva.....	16	8	94	2	9	14	»	»	»
534	Fernando Voltas y Verdes.....	1	12	94	2	9	14	»	»	»
535	Juan Tolón y Matéu.....	27	7	93	2	9	14	»	»	»
536	Domingo Izquierdo é Izquierdo.....	12	10	91	2	9	14	»	»	»
537	Francisco Artero y Navarro.....	26	7	90	2	9	14	»	»	»
538	Eduardo Dodero y de los Santos.....	27	11	94	2	9	14	»	»	»
539	Tomás Cabezdú y Jerez.....	7	3	96	2	9	14	»	»	»
540	Gabriel García y de Diego.....	6	4	96	2	9	14	»	»	»
541	Manuel Escudero y Carrasco.....	17	6	91	2	9	14	»	»	»
542	Francisco Muro y Abad.....	10	4	92	2	9	14	»	»	»
543	José María Rodríguez y Rubio.....	4	8	95	2	9	14	»	»	»
544	Nemesio Jimeno y Sanz.....	19	12	91	2	9	14	»	»	»
545	Manuel Giráldez y Berrocal.....	3	1	96	2	9	14	»	»	»
546	José García y Freire.....	12	8	88	2	9	14	»	»	»
547	Emilio Nérida y García.....	12	3	93	2	9	14	»	»	»
548	Eladio Arenillas y Uranga.....	15	2	97	2	9	14	»	»	»
S.º	Mariano García y Fernández.....	16	3	93	2	9	14	»	»	»
549	Pablo Fernández y García.....	29	5	94	2	9	14	»	»	»
550	Feliciano Galbis y Golf.....	23	4	94	2	9	14	»	»	»
551	José Luis Moreno y Pérez.....	2	1	91	2	9	14	»	»	»
552	Antonio Benítez y Armas.....	9	1	93	2	9	14	»	»	»
553	Julio García Rebollo.....	22	5	93	2	9	14	»	»	»
554	Arcadio Tudela y Ortiz.....	18	8	86	2	9	14	»	»	»
555	Vidal José Neira y Arribas.....	28	10	94	2	9	14	»	»	»

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
556	D. Fernando Fernández y Laguna	17	5	87	2	9	14	»	»	»
557	Tiburcio Gómez Menéndez	9	5	96	2	9	14	»	»	»
558	Cipriano Daporta y García	13	1	95	2	9	14	»	»	»
559	José Sever y Lamas	10	2	94	2	9	14	»	»	»
560	Vicente Morató y Llóbell	25	10	91	2	9	14	»	»	»
561	Andrés Fuentes y Berga	18	4	90	2	9	14	»	»	»
562	Arsenio García y López	14	12	93	18	9	14	»	»	»
563	Carlos Folla y Cisneros	17	1	92	18	9	14	»	»	»
564	Carlos Ceballos y Velasco	3	7	94	18	9	14	»	»	»
565	Fernando Marimón y Pastor	25	5	96	18	9	14	»	»	»
566	José Iglesias y Guerra	15	5	87	18	9	14	»	»	»
567	Manuel Farriols y Prats	13	5	93	17	12	14	»	»	»
568	Antonio Benítez y Martín	19	5	88	17	12	14	»	»	»
569	José Sorzano y Sales	23	7	93	23	12	14	»	»	»
570	Esteban Pérez y Coello	6	1	94	23	12	14	»	»	»
571	Vicente Lozano y García	22	6	92	23	12	14	»	»	»
572	Gregorio Romano y Huerta	25	2	95	2	1	15	»	»	»
573	Victor Ruiz Clavijo y García	4	7	89	2	1	15	»	»	»
574	José Sánchez Vilches y Palacios	22	4	93	2	1	15	»	»	»
575	Ramón Botella y Rebagliato	6	6	90	2	1	15	»	»	»
576	Nemesio López y Sola	18	5	91	13	1	15	»	»	»
577	Eustasio Galindo y Gallego	29	3	92	13	1	15	»	»	»
578	Mariano Hispano y González	8	4	89	13	1	15	»	»	»
579	José Martín y del Amo	4	3	95	29	1	15	»	»	»
580	Ceferino Pérez y Orive	26	8	88	29	1	15	»	»	»
E. I.	Manuel López de Sabando y de la Torre	17	6	91	»	»	»	»	»	»
E. I.	José Vicedo López	22	6	88	»	»	»	»	»	»
E. I.	Conrado Leal y Sánchez	1.º	2	91	»	»	»	»	»	»
E. I.	Francisco Ferrer y Ferrándiz	17	12	89	»	»	»	»	»	»
E. I.	Apoló Utrera y Baños	20	1	88	»	»	»	»	»	»

ESCALA AUXILIAR DE ULTRAMAR

creada por Real decreto de 15 de Mayo de 1900 con los repatriados de los Cuerpos insulares de Comunicaciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

<b>Jefe de Negociado de primera (1).</b>										
6.000 PESETAS.										
1	Sr. D. Carlos García y Santos	29	10	55	11	9	75	1	1	11
<b>Jefe de Negociado de segunda (1).</b>										
5.000 PESETAS.										
1	Sr. D. Vicente Nieto y Memije	25	6	53	4	11	75	1	1	11
<b>Jefe de Negociado de tercera (1).</b>										
4.000 PESETAS.										
1	Sr. D. Román Fernández y Constantino	28	2	51	3	12	74	12	12	13
<b>Oficiales primeros (4).</b>										
3.500 PESETAS.										
1	D. Urbano Pérez y Rodríguez	29	6	52	24	5	77	27	2	11
2	Juan Ruiz y Escob	3	3	54	14	5	77	26	2	13
3	Juan Jiménez y Belmar	4	9	56	1	1	78	12	12	13
4	Máximo García Villaamil y Fernández	4	5	55	1	12	78	9	5	14
<b>Oficiales segundos (3).</b>										
3.000 PESETAS.										
1	D. Félix Baraspain y Colón	3	1	62	22	10	84	26	2	13
2	Laureano Carrillo y Carriño	23	2	62	2	8	93	12	12	13
3	Antonio Calduch y Gila	29	11	69	1	2	97	9	5	14

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
<b>Oficiales terceros (14).</b>										
2.500 PESETAS.										
S.º	D. Manuel Barasoain y Colón.....	25	2	57	8	11	84	1	1	11
1	Julio Latatu y Jaraba.....	14	1	64	9	11	86	27	2	11
2	Martín Núñez y Martín.....	11	11	52	3	11	79	21	3	11
3	José Garrido y Muscoso.....	23	3	72	1	2	97	5	8	11
S.º	Juan Manánu é Inglés.....	14	2	54	13	5	82	2	10	11
4	Francisco de Asís La Huerta y García.....	2	11	64	1	8	94	2	10	11
5	Miguel González y Pastor.....	4	4	53	1	11	84	4	12	11
6	Julio Esparza y del Riego.....	15	6	56	28	6	89	22	11	12
7	Pedro García y Mauricio.....	27	11	77	23	11	97	26	2	13
8	José del Castillo y Pez.....	1	8	77	1	2	97	6	6	13
9	Rafael Carrillo y García.....	4	6	81	5	1	98	1	11	13
10	Angel Cabo y Rodríguez.....	20	7	66	1	3	97	12	12	13
11	Carlos García y González.....	12	12	81	12	4	98	22	1	14
12	Domingo Pérez y Pérez.....	11	10	50	2	12	88	9	5	14
13	José Campos y Tomás.....	13	2	76	1	11	97	1	9	14
14	Luis Iznardi y Vasconi.....	18	4	73	10	10	95	19	1	15
<b>Oficiales cuartos (9).</b>										
2.000 PESETAS.										
1	D. José Sanjurjo y Santos.....	26	11	76	4	3	95	1	1	11
2	Francisco Baixet y Villalta.....	5	10	74	1	1	98	27	2	11
3	Cecilio Cantero y Serrano.....	22	11	75	6	1	98	21	3	11
4	Pedro Juan Macip y Ruiz.....	11	9	75	16	1	98	5	8	11
5	Antonio Franco y Bribián.....	5	11	73	30	7	98	2	10	11
6	Enrique Peiró y Alcarria.....	28	10	73	1	10	98	4	12	11
7	Francisco Bueno y Bueno.....	3	9	75	10	10	98	18	1	12
8	Rafael Ramos y Martínez.....	8	9	72	28	10	97	16	4	08
9	Manuel Jiménez y Ruiz.....	24	2	75	10	10	98	1	1	13

## AUXILIARES DE CONTABILIDAD Y OFICINAS

<b>Auxiliar mayor (1).</b>										
4.000 PESETAS										
1	D. José Calderón y Soráiz.....	10	5	52	15	9	70	12	11	10
<b>Auxiliares primeros (2).</b>										
3.500 PESETAS										
S.º	D. Joaquín García del Real y Quintanilla.....	2	7	57	29	4	76	13	12	13
1	José Maestro y Arroyo.....	14	3	60	5	2	77	26	7	14
2	Juan de Tornos y Fernández.....	18	2	63	4	10	78	26	7	14
<b>Auxiliares segundos (3).</b>										
3.000 PESETAS										
S.º	D. Joaquín Muñoz y Morillejo.....	27	2	61	7	4	80	24	3	11
S.º	Timoteo Ciruelos y Buitrago.....	27	11	59	15	3	77	13	12	13
S.º	José Ballesteros y Misales.....	24	7	54	16	2	77	13	12	13
2	Arturo Vela y Buruaga.....	19	10	62	1	5	81	13	12	13
S.º	Eduardo Muñoz y Guillén.....	9	3	59	15	3	77	26	7	14
3	Antonio Benavente y Barquín.....	17	1	66	15	5	83	26	7	14
<b>Auxiliares terceros (8).</b>										
2.500 PESETAS										
1	D. Lorenzo Camarero y Malcorra.....	10	8	67	17	5	86	9	9	07
2	Mariano Villahermosa y Borao.....	15	10	63	19	9	84	1	6	09
S.º	Luis Morales y Rojas.....	30	9	66	4	7	86	1	6	09
S.º	Cristino Morales y Rojas.....	27	7	71	23	7	93	1	6	09
3	Arturo Ferrer y Franchi de Alfaro.....	23	12	71	19	4	92	1	6	09

(Continuará).

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## Escalafón de antigüedad del profesorado numerario de las Escuelas Especial

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			PROVINCIA	FORMA	INGRESO		
			FECHA					FECHAS		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
1	D. Federico Aparici y Soriano	A.....	4	II	1832	Valencia.....	Oposición..	21	V	1856
2	Ricardo Velázquez Bosco	A.....	3	VI	1844	Burgos.....	Idem.....	19	VII	1881
3	José Esteban Lozano	»	28	VIII	1842	Madrid.....	Idem.....	11	XII	1883
4	Antonio Muñoz Degraín	»	18	XI	1840	Valencia.....	»	4	IV	1884
5	José Parada Santín	Dr. en M...	10	III	1857	Madrid.....	»	1.º	I	1885
6	Leopoldo Soler y Pérez	»	4	VII	1853	Alicante.....	»	26	V	1886
7	Manuel Marín Magallón	»	20	XII	1866	Barcelona...	»	28	VIII	1889
8	Luis Esteve y Fernández Caballero	A.....	19	I	1857	Cádiz.....	»	6	II	1891
9	Manuel Aníbal Álvarez y Amoroso	A.....	12	I	1850	Madrid.....	»	2	VIII	1892
10	José Moreno Carbonero	»	24	V	1858	Málaga.....	»	1.º	IX	1892
11	José Garuelo Alda	»	25	VII	1866	Valencia.....	»	2	VII	1893
12	Enrique Repullés y Segarra	A.....	30	I	1848	Valladolid...	Concurso..	23	VII	1901
13	Vicente Lampérez y Romea	A.....	24	III	1861	Madrid.....	Oposición..	8	XI	1901
14	Enrique Simonet y Lombardo	»	2	II	1866	Valencia.....	»	31	XII	1901
15	Alejo Vera y Estaca	»	14	VII	1834	Guadalajara..	Concurso..	22	II	1902
16	Rafael Domenech y Gallissá	L. en D.....	21	XII	1873	Tarragona...	»	25	V	1903
17	Miguel Angel Trilles y Serrano	»	20	III	1866	Madrid.....	»	18	VI	1903
18	Cecilio Plá Gallardo	»	23	II	1859	Valencia.....	»	10	XI	1900
19	Juan Moya ó Idigoras	»	22	I	1867	Madrid.....	Oposición..	15	IV	1910
20	Miguel Bláy Fábregas	»	8	X	1866	Gerona.....	»	10	VII	1910
21	Carlos Verger Fiocetti	»	23	III	1872	París (Francia)	»	27	X	1910
22	Martín Pastells y Papell	A. y Dr. C.	25	V	1856	Gerona.....	Concurso..	25	VIII	1914
23	Manuel Zabala y Gallardo	A.....	18	IX	1853	Madrid.....	Idem.....	2	III	1915
24	Antonio Flórez Urdapilleta	A.....	29	IX	1877	Pontévedra...	»	3	III	1915

Madrid, 12 de Marzo de 1915.—El Director general de Bellas Artes, P. Foggio.

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

de Pintura, Escultura y Grabado y Superior de Arquitectura de Madrid.

CÁTEDRAS QUE DESEMPEÑAN	ESCUELAS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Construcción arquitectónica.....	S. de A.....	»
Historia de las artes plásticas é Historia de la Arquitectura.....	S. de A.....	»
Grabado en hueco.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III. Es Director.
Paisaje.....	P. E. y G.....	Medalla de honor. Caballero de la Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica. Comendador de las mismas Ordenes. Gran Cruz de Isabel la Católica. Consejero de Instrucción Pública.
Anatomía artística.....	P. E. y G.....	Gran Premio de honor en la Exposición de Burdeos y Gran medalla de honor en la Universal de París de 1902.
Historia del Arte.....	P. E. y G.....	Académico de número de la provincial de Bellas Artes de Barcelona.
Perspectiva.....	P. E. y G.....	»
Máquinas y motores, hidráulica y resistencia de materiales.....	S. de A.....	»
Proyectos de conjunto (2.º curso).....	S. de A.....	Académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando.
Dibujo del natural.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Gran Cruz de Isabel la Católica.
Dibujo del antiguo.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Caballero de la Orden de Carlos III. Primera medalla en la Exposición Nacional de 1892.
Topografía y trazado, urbanización y saneamiento de poblaciones.....	S. de A.....	»
Teoría del arte arquitectónico y Composición de edificios.....	S. de A.....	»
Pintura decorativa.....	P. E. y G.....	Medallas de oro en las Exposiciones Internacionales de Barcelona y Madrid de 1896 y 1902. Idem única en la Universal de Chicago de 1902. Idem de plata en la Universales de París y Atenas de 1900 y 1903.
Colorido y Composición.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Gran Cruz Isabel la Católica. Primeras medallas en las Exposiciones Nacionales de 1862, 1866 y 1871.
Teoría del Arte.....	P. E. y G.....	»
Modelado del antiguo.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Dos primeras medallas en Exposiciones Nacionales.
Teoría estética del color.....	P. E. y G.....	Se le descuentan siete años y nueve meses para los efectos de su antigüedad, por no haber prestado en este tiempo servicios como profesor numerario. Obtuvo dos segundas medallas, dos terceras y consideración de primera en Exposiciones Nacionales. Es Comendador de la Orden de Isabel la Católica.
Modelado en barro y dibujo de detalles.....	S. de A.....	»
Modelado del natural.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Caballero de la Legión de Honor y de la Orden civil de Alfonso XII. Gran Premio en la Exposición Universal de París de 1900 y en la del Centenario de Buenos Aires. Medalla de honor en la Nacional de 1908.
Grabado en dulce.....	P. E. y G.....	Medalla de primera en la Exposición Internacional de Barcelona de 1911, y tres de segunda y dos de tercera en Exposiciones nacionales.
Conocimiento de materiales y Salubridad é higiene de edificios.....	S. de A.....	Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando.
Copia de conjuntos.....	S. de A.....	»
Copia de elementos ornamentales.....	S. de A.....	»

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 15 de Marzo de 1915.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
2.253	296	D. Francisco J. Correa García.....	E.	»	6	IV	1845	Granada....	2	9	»	33	1	3	»	»	»	Guajar-Faragút.....	Granada....	»	
2.254	297	Ildefonso Muola León.....	E.	»	24	VII	1856	Granada....	2	9	»	18	11	1	»	»	»	Bonafu-Villas.	Granada....	»	
2.255	298	Niceto M. <sup>a</sup> Fernández Herrero.	E.	»	20	III	1859	»	2	9	»	30	5	10	»	»	»	Linares.....	Huelva....	»	
2.256	299	Baldomero Olivenza del Campo.	S.	St.	2	IV	1872	Sevilla.....	2	9	»	20	6	»	»	»	»	Hinojos.....	Huelva....	»	
2.257	300	Tomás Garrit Panisello.....	N.	St.	24	VIII	1868	Tarragona...	2	9	»	18	11	»	1	»	»	S. F. de Bages.	Barcelona...	»	
2.258	301	José Ribot Dalmáu.....	N.	»	21	IV	1873	Tarragona...	2	9	»	18	11	»	»	»	»	S. del Campo...	Tarragona...	»	
2.259	302	José Morales Martín.....	E.	»	26	VIII	1869	Granada....	2	9	»	18	11	»	»	»	»	Guadix.....	Granada....	R. Superior.	
2.260	303	José Gutiérrez Fernández.....	E.	»	24	XII	1871	Canarias....	2	9	»	21	10	29	»	»	»	Chareo del Pino	Canarias....	R. Superior.	
2.261	304	Feliciano Plá Nualart.....	N.	»	24	IX	1870	Barcelona...	2	9	»	21	1	16	»	1	»	V. de Panadós.	Tarragona...	»	
2.262	305	José Ventura Fernández.....	E.	»	4	VII	1862	Córdoba....	2	9	»	18	10	8	8	1	»	Alcaracejos...	Córdoba....	»	
2.263	306	Eduardo Blasco Ejarque.....	E.	»	4	III	1866	Teruel.....	2	9	»	18	9	3	»	»	»	P. de Llobregat.	Barcelona...	»	
2.264	307	Evaristo Montenegro Barcia...	E.	»	8	IV	1871	Coruña.....	2	9	»	18	7	9	1	3	»	6	Puentes.....	Coruña....	»
2.265	308	Emilio Alvarez Vilata.....	N y B.	»	27	XI	1871	Coruña.....	2	9	»	18	7	1	»	»	»	Mundaca.....	Vizcaya....	»	
2.266	309	José Castro Eirín.....	S.	»	13	IX	1857	Pontevedra..	2	9	»	28	10	29	1	9	»	3	Feno.....	Coruña....	»
2.267	310	Juan R. Carrero Aliste.....	S.	»	29	VIII	1853	Zamora.....	2	9	»	18	6	29	»	»	»	Tarifa.....	Cádiz.....	»	
2.268	311	Abilio Zamora y Puerto.....	S.	»	22	II	1867	Palencia....	2	9	»	18	6	23	1	10	»	17	Baltanás.....	Palencia....	»
2.269	312	Manuel Veguín Rodríguez.....	S.	»	25	X	1870	Burgos.....	2	9	»	18	6	28	»	»	»	»	Gumiel del Mercado.	Burgos....	»
2.270	313	Guillermo Cebrián Manchado..	S.	St.	10	II	1860	Burgos.....	2	9	»	18	6	25	»	»	»	»	Lerma.....	Burgos....	»
2.271	314	Melchor B. Fernández y Casti- neira.....	S.	»	7	I	1872	Coruña.....	2	9	»	18	6	23	»	»	»	»	Puentecabras...	Pontevedra..	»
2.272	315	Eulogio Gómez Herranz.....	S.	»	11	III	1872	Segovia....	2	9	»	18	6	20	»	11	»	24	Tiedra.....	Valladolid..	»
2.273	316	Enrique Jofré de Villegas Cas- tilla.....	E.	»	24	IV	1860	Valladolid..	2	9	»	18	6	20	»	»	»	»	Matapozuelos..	Valladolid..	»
2.274	317	Ceferino Alvarez López.....	S.	»	18	V	1861	León.....	2	9	»	18	10	3	»	»	»	»	Valladolid....	Valladolid..	»
2.275	318	Gonzalo Horenjo Trespadero..	S.	»	18	X	1872	Burgos....	2	9	»	18	6	18	1	4	»	22	Burgos.....	Burgos....	»
2.276	319	Benito García Bardo.....	S.	St.	21	III	1863	Palencia....	2	9	»	18	6	18	»	»	»	»	Piña.....	Palencia....	»
2.277	320	Claudio Villar Pinto.....	S.	»	7	VII	1875	Palencia....	2	9	»	18	6	16	»	»	»	»	Cimeros.....	Palencia....	»
2.278	321	Eulogio Gómez Pizarro.....	S.	»	11	V	1878	Avila.....	2	9	»	18	6	15	»	»	»	»	Valdestillas...	Valladolid..	»
2.279	322	Victoriano Vázquez González..	S.	»	22	III	1871	Coruña.....	2	9	»	18	6	14	»	»	»	»	Viana.....	Orense....	»
2.280	323	Modesto Gómez Sanz.....	S.	»	25	II	1852	Valladolid..	2	9	»	19	6	12	1	3	»	7	Villaró.....	Vizcaya....	»
2.281	324	Enrique Rodríguez Márquez...	E.	St.	15	IV	1875	Pontevedra..	2	9	»	18	6	11	»	»	»	»	Pontevedra...	Pontevedra..	»
2.282	325	Francisco Martínez Martínez...	S.	St.	4	VI	1868	Soria.....	2	9	»	18	6	8	»	»	»	»	Noviercas.....	Soria.....	»
2.283	326	Casiano Rosendo Rey.....	S.	»	22	III	1862	Coruña.....	2	9	»	30	»	»	»	»	»	»	Sada.....	Coruña....	»
2.284	327	Joaquín Orero Bayo.....	E.	»	13	IV	1869	Valencia....	2	9	»	18	6	6	»	»	»	»	Sádaba.....	Zaragoza...	»
2.285	328	Lucas Arribas Blasco.....	N.	»	18	X	1867	Soria.....	2	9	»	18	0	2	»	»	»	»	M. Jalón.....	Zaragoza...	»
2.286	329	Nemesio Nieva Herranz.....	S.	»	19	XII	1860	Segovia....	2	9	»	18	6	2	»	»	»	»	Puenteleónped.	Burgos....	»
2.287	330	Pascual Urieta Lacasa.....	E.	»	25	II	1863	Zaragoza...	2	9	»	18	6	2	»	»	»	»	Cosuenda.....	Zaragoza...	»
2.288	331	Eusebio Figueroa Horedero....	S.	»	15	XII	1867	Valladolid..	2	9	»	19	6	2	»	»	»	»	Valladolid..	Valladolid..	»
2.289	332	Serapio Yagüe Pérez.....	E.	St.	8	I	1872	Pamplona...	2	9	»	18	6	1	»	»	»	»	Estadilla.....	Huesca....	»
2.290	333	Eusebio Díez García.....	S.	»	15	XII	1862	Palencia....	2	9	»	28	2	1	»	»	»	»	Val S. Lorenzo.	León.....	»

2.291	334	Pablo Legaz Larrasa.....	S.	»	16	I	1871	Navarra.....	2	9	»	18	6	»	3	4	18	Echalar.....	Navarra.....	»
2.292	335	Marcelino Garray Millán.....	E.	»	12	VIII	1876	Soria.....	2	9	»	18	6	»	1	6	22	Longares.....	Zaragoza....	»
2.293	336	Leonardo Hernández Clavijo.....	S.	St.	7	XII	1874	Burgos.....	2	9	»	18	6	»	1	»	3	Viguera.....	Logroño.....	»
2.294	337	Ramón Ibarz Paláu.....	S.	»	30	IX	1874	Zaragoza....	2	9	»	18	6	»	»	»	11	Ponz.....	Huesca.....	»
2.295	338	Adolfo Hernández Peral.....	S.	St.	20	VIII	1869	Salamanca..	2	9	»	18	6	»	»	»	»	Moraleja....	Cáceres.....	»
2.296	339	Juan José García González.....	S.	St.	1. <sup>a</sup>	VI	1873	Oviedo.....	2	9	»	18	6	»	»	»	»	Benavides...	León.....	»
2.297	340	Remigio Saldaña Arconada....	S.	»	7	IX	1876	Burgos.....	2	9	»	18	6	»	1	4	18	Villa presente		
																		Rocío.....	Santander... Patronato.	
2.298	341	Eusebio García Rodríguez.....	S.	»	14	VIII	1864	Salamanca..	2	9	»	18	5	29	1	2	6	Cepeda.....	Salamanca..	»
2.299	342	Félix G. Marco Latorre.....	N.	»	18	V	1875	León.....	2	9	»	18	5	29	»	»	»	Cetina.....	Zaragoza....	»
2.300	343	Antonio Herra Sánchez.....	S.	»	21	VII	1872	Salamanca..	2	9	»	18	5	28	»	»	»	Cumbre.....	Cáceres.....	»
2.301	344	Josés Girón Calvo.....	E.	»	16	II	1862	Salamanca..	2	9	»	19	8	1	»	»	»	Villoria.....	Salamanca..	»
2.302	345	José Martín Rodríguez.....	E.	»	4	V	1867	Salamanca..	2	9	»	18	5	27	»	3	29	Progeneda...	Salamanca..	»
2.303	346	Antonio Montolín Gorriñ.....	S.	»	10	V	1873	Teruel.....	2	9	»	18	5	27	»	»	»	Castollón...	Castollón...	»
2.304	347	Leopoldo Mercado Flores.....	E.	»	5	XII	1872	Zaragoza....	2	9	»	18	5	27	»	»	»	Semper de Ca-		
																		landia.....	Teruel.....	»
2.305	348	Juan Manuel Sánchez Rodri- guez.....	S.	»	8	VIII	1865	León.....	2	9	»	28	2	19	»	»	»	Astorga.....	León.....	»
2.306	349	Matías Clavijo Cabezón.....	E.	»	22	II	1858	Logroño.....	2	9	»	18	5	28	10	4	13	Cuscurreta...	Logroño....	»
2.307	350	Juan Manuel Amador Morales Polo.....	S.	»	27	XII	1870	Salamanca..	2	9	»	18	5	26	»	4	9	Escuriñ.....	Cáceres.....	»
2.308	351	Bonito León Miranda.....	S.	»	13	I	1865	León.....	2	9	»	18	5	26	»	»	»	Santa María Pá- rumo.....	León.....	»
2.309	352	Tomas Arcocha y Ochoa.....	S.	»	7	XII	1869	Logroño....	2	9	»	18	5	24	»	»	»	Atea.....	Zaragoza....	»
3.310	353	César Sánchez Mariscal.....	E.	»	28	I	1872	Salamanca..	2	9	»	18	5	23	»	»	»	Guijo de Santa Barbara....	Cáceres.....	»
2.311	354	Lucas A. Rodríguez Rubio.....	S.	»	18	X	1867	Cáceres.....	2	9	»	20	6	27	»	»	»	Aliseda.....	Cáceres.....	»
2.312	355	Andrés Velasco Fernández....	S.	St.	30	XI	1863	Navarra.....	2	9	»	18	5	22	4	6	8	Navarrete...	Logroño....	»
2.313	356	Félix Calvo Pérez.....	S.	»	20	XI	1873	Avila.....	2	9	»	18	5	21	»	»	»	Badillo.....	Avila.....	»
2.314	357	Ricardo Ramírez Expeleta.....	S.	»	9	XI	1875	Logroño....	2	9	»	18	5	21	»	»	»	Casalvequina..	Logroño....	»
2.315	358	Vicente Garrido Sanz.....	E.	»	27	X	1873	Logroño....	2	9	»	18	5	21	»	»	»	Miranda.....	Navarra.....	»
2.316	359	Juan Santos de la Orden Pérez.	E.	St.	30	X	1864	Soria.....	2	9	»	29	10	23	»	»	»	Langa.....	Soria.....	»
2.317	360	Juan Sánchez Crespo.....	S.	St.	27	XI	1863	Salamanca..	2	9	»	18	5	20	»	5	7	Tamames.....	Salamanca..	»
2.318	361	José Artigas Lasala.....	E.	»	21	XI	1870	»	2	9	»	18	5	20	»	»	»	Villarroya...	Zaragoza....	»
2.319	362	Enrique Miguel Albarrán.....	S.	»	15	VII	1873	Salamanca..	2	9	»	18	5	18	»	»	»	Casaveja....	Avila.....	»
2.320	363	Pedro Fernández Martínez.....	N.	»	19	V	1865	León.....	2	9	»	21	6	18	1	»	»	San Cristóbal		
																		Entroviñas...	Zamora.....	»
2.321	364	Ignacio Buil López.....	E.	»	21	I	1876	Madrid.....	2	9	»	18	5	17	»	»	»	Almonacid...	Zaragoza....	»
2.322	365	Eusebio Echevarría Osinaga...	E.	»	14	VIII	1865	Navarra.....	2	9	»	18	5	16	»	»	»	Santisteban...	Navarra.....	»
2.323	366	Cipriano Muñoz Barrío.....	S.	»	26	IX	1864	Zaragoza....	2	9	»	18	5	16	»	3	6	Cáceda.....	Navarra.....	»
2.324	367	Mariano Anaya González.....	S.	»	12	V	1860	Salamanca..	2	9	»	18	5	7	»	8	3	Aldeadávila...	Salamanca..	»
2.325	368	Celestino Manuel Álvarez.....	S.	»	16	IV	1859	León.....	2	9	»	18	4	2	»	»	»	Otañes Castro		
																		Urdiales.....	Santander... Patronato.	
2.326	369	Aurelio Pavón Tierno.....	S.	»	30	V	1862	Burgos.....	2	9	»	18	1	»	»	»	»	Villaralbo...	Zamora.....	»
2.327	370	Francisco de la Fuente Alonso.	E.	»	17	IX	1867	Toledo.....	2	9	»	19	9	27	4	1	19	Villasequilla..	Toledo.....	»
2.328	371	Juan Manuel Rodríguez Bermejo.	E.	»	23	I	1868	Toledo.....	2	9	»	18	»	14	1	6	29	H. de Valdeca-		
																		rribanos.....	Toledo.....	»
2.329	372	Santiago Sanz Santos.....	E.	»	23	V	1869	Segovia.....	2	9	»	20	4	18	2	8	19	Segovia.....	Segovia.....	»
2.330	373	Federico Villar y Bermejo.....	S.	»	2	VI	1869	Ciudad Real.	2	9	»	18	»	11	1	7	25	Maseraque...	Toledo.....	»
2.331	374	Manuel Rox Clrac.....	N.	»	14	IX	1866	Zaragoza....	2	9	»	18	»	10	3	1	20	Utebo.....	Zaragoza....	»
2.332	375	Manuel García Ibañez Hernán-	E.	»	14	VI	1863	Toledo.....	2	9	»	18	»	8	»	»	»	Noblejas.....	Toledo.....	»
2.333	376	Ponciano Mollinos Blanco.....	E.	»	12	I	1878	Madrid.....	2	9	»	18	»	8	»	»	»	Huete.....	Cuenca.....	»
2.334	377	Enrique Ugedo Berges.....	S.	»	2	II	1877	Madrid.....	2	9	»	18	»	4	»	»	»	Escalona.....	Toledo.....	»
2.335	378	Josés A. Hornero Ruelas-Nieto.	E.	»	6	VIII	1870	Ciudad Real.	2	9	»	18	»	1	»	»	»	Granátula....	Ciudad Real.	»
2.336	379	Cayetano González Delgado...	E.	»	8	VIII	1865	Zamora.....	2	9	»	17	11	27	»	3	8	Castroverde...	Zamora.....	»
2.337	380	Rafael Pérez Córdoba.....	S.	»	10	I	1860	Córdoba....	2	9	»	17	11	21	»	»	»	Zapateros....	Córdoba....	»
2.338	381	Juan Blanch Carreras.....	S.	»	21	VI	1875	Gerona.....	2	9	»	17	11	16	»	»	»	Tarragona...	Tarragona..	»
2.339	382	Sotero A. Mazarredo Matéis...	E.	»	22	IV	1872	Toledo.....	2	9	»	17	11	15	3	6	8	Santa María Campo.....	Cuenca.....	»
2.340	383	Ricardo Oñoro Villabona.....	N.	»	7	II	1868	Madrid.....	2	9	»	17	11	15	»	5	26	Ujo (Mieros)..	Oviedo.....	»
2.341	384	Gaspar Álvarez Vicente.....	N.	»	6	I	1869	Valladolid..	2	9	»	17	11	14	»	»	»	Vezdomarbán..	Zamora.....	»
2.342	385	Angel Prieto Alonso.....	N.	»	20	IV	1869	León.....	2	9	»	17	11	13	»	»	»	Segovia.....	Segovia.....	»
2.343	386	José María Nadal Soler.....	N.	»	16	VII	1869	Barcelona...	2	9	»	19	11	16	»	»	»	Portell.....	Lérida.....	»

Número del escalón general	Número de orden en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del Estado	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTRINSECOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Di.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.				
2.344	387	D. Carlos Matañecas Borrás	N.	»	18	IV	1871	Barcelona	2	9	»	17	11	7	»	»	»	Tarragona	Tarragona	»	
2.345	388	Francisco Escudero Vidal	E.	»	6	IX	1870	Murcia	2	9	»	17	11	2	»	»	»	Tarragona	Tarragona	»	
2.346	389	José L. Serrano Villanua	S.	»	19	III	1875	Cádiz	2	9	»	17	11	»	2	»	»	Huelva	Zaragoza	»	
2.347	390	Isidro Arenas Ferrer	N.	»	19	VI	1866	Barcelona	2	9	»	17	10	29	»	8	11	»	Vilasar	Barcelona	»
2.348	391	Antonio Rincón Guacia	E.	»	18	XII	1874	Granada	2	9	»	17	10	27	»	1	»	»	Torvizeón	Granada	»
2.349	392	Wenceslao López Campos	E.	»	20	IX	1862	León	2	9	»	28	10	18	»	6	8	»	Ibiza	Baleares	»
2.350	393	Salvador Martínez Ludeña	S.	St.	4	XI	1875	Vulencia	2	9	»	17	10	20	»	»	»	Alberache	Valencia	»	
2.351	394	Jerónimo Roig Perelló	N. y B.	»	13	IV	1873	Baleares	2	9	»	17	10	9	»	1	7	»	Campañet	Baleares	»
2.352	395	Mitico Bauzá Roig	E.	»	29	X	1865	Baleares	2	9	»	17	10	19	»	»	»	Villafranca	Baleares	»	
2.353	396	Ramón Dolcet Lladó	E.	St.	6	XI	1856	Barcelona	2	9	»	17	10	15	»	1	22	»	Tarragona	Tarragona	»
2.354	397	Casimiro Argüelles Fernández	E.	»	»	»	»	»	2	9	»	29	2	7	»	1	10	»	Maguer	Huelva	»
2.355	398	Cristóbal Rojo Mesa	S.	»	1.º	I	1875	Granada	2	9	»	17	8	20	»	»	»	El Burgo	Málaga	»	
2.356	399	Ebriga Velasco Miranda	E.	»	26	VII	1872	Granada	2	9	»	17	8	6	»	»	»	La Rábida	Granada	»	
2.357	400	Juan Segovia Jiménez	S.	»	8	XI	1872	Granada	2	9	»	19	9	1	»	»	»	Froila	Granada	»	
2.358	401	Céferino Pérez Labrador	N.	»	26	VIII	1856	Palencia	2	9	»	34	10	7	»	»	»	Madrid	Madrid	»	
2.359	402	Santiago Murias Seoane	S.	»	30	VIII	1858	Orense	2	9	»	23	2	18	»	2	1	»	Orense	Orense	»
2.360	403	Mariano Alonso Gómez	S.	»	12	VI	1875	Zamora	2	9	»	17	7	»	»	»	»	Pradoluengo	Burgos	»	
2.361	404	Marcelino Comas Ferrusola	N.	»	27	IX	1861	Gerona	2	9	»	20	11	20	»	8	29	»	Avinyonet	Barcelona	»
2.362	405	Alfredo Cortell Gómez	S.	»	21	V	1879	Ternel	2	9	»	17	6	27	»	»	»	Solsona	Lérida	»	
2.363	406	Vicente Millán Yus	E.	»	12	V	1862	Zaragoza	2	9	»	17	6	18	»	4	9	»	Santoña	Santander	»
2.364	407	Cheillo Calzada Rubio	E.	»	1.º	II	1865	León	2	9	»	24	1	17	»	2	17	»	Villablino	León	»
2.365	408	Jesús Rodríguez Fernández	S.	»	19	I	1873	Zamora	2	9	»	17	6	16	»	»	»	Morales	Zamora	»	
2.366	409	Pedro G. Arrogui é Ibarren	E.	»	14	IV	1870	Navarra	2	9	»	17	11	3	»	6	1	»	Leyza	Navarra	»
2.367	410	Antonio Fornies Bernad	S.	»	30	III	1871	Huesca	2	9	»	17	6	9	»	»	»	Albalato	Huesca	»	
2.368	411	Joaquín Abril Fortea	S.	»	26	IX	1869	Ternel	2	9	»	17	4	27	»	1	6	»	Ternel	Ternel	»
2.369	412	Juan Echevarría Esparza	S.	St.	30	III	1872	Navarra	2	9	»	17	6	1	»	»	»	Muel	Zaragoza	»	
2.370	413	Eldáio de la Torre Rodríguez	S.	»	21	I	1868	Salamanca	2	9	»	17	6	29	»	»	»	Mansueco	Salamanca	»	
2.371	414	Juan F. Trejo Soriano	E.	»	8	III	1860	Cáceres	2	9	»	17	5	26	»	5	8	»	Torreçilla de la Tiesa	Cáceres	»
2.372	415	Juan José Mir Vallés	S.	»	27	XII	1877	Ternel	2	9	»	17	5	26	»	»	»	Ternel	Ternel	»	
2.373	416	Ezequiel Eleno Alberca	E.	»	8	IV	1867	Zamora	2	9	»	17	5	23	»	11	1	»	Balmillo	Zamora	»
2.374	417	José Miguel Manzano	S.	»	13	II	1870	Zamora	2	9	»	17	5	22	»	»	»	Sierra de Fuentes	Cáceres	»	
2.375	418	Rearedo Medina y Medina	E.	»	18	II	1874	Ciudad Real	2	9	»	17	»	2	»	»	»	Madrid	Madrid	»	
2.376	419	Sbbastián Ibáñez López	E.	»	20	I	1869	Albacoto	2	9	»	16	11	25	»	»	»	Fuentsanta	Albacoto	»	
2.377	420	Neceto Martín Andrés	E.	»	20	III	1866	Segovia	2	9	»	27	6	12	»	6	13	»	Segovia	Segovia	»
2.378	421	Miguel Moreno Angulo	S.	»	17	III	1865	Ciudad Real	2	9	»	18	9	25	»	1	2	»	Las Herencias	Toledo	»
2.379	422	Antonio García Rodríguez	»	»	2	II	1861	Coruña	2	9	»	37	3	11	»	»	»	Lousamo	Coruña	»	
2.380	423	Antonio Gómez Requejo	S.	St.	14	XII	1870	Orense	2	9	»	16	6	23	»	»	»	Sarria	Lugo	R. Normal	
2.381	424	José Taibo García	S.	»	8	I	1874	Coruña	2	9	»	16	6	22	»	»	»	Orense	Orense	»	
2.382	425	José Marcos Trabanca	S.	St.	15	XII	1868	»	2	9	»	16	6	»	»	3	9	»	Villafrechos	Valladolid	»
2.383	426	Santiago M. Gómez Félix	S.	»	30	XII	1863	Valladolid	2	9	»	16	5	29	»	2	19	»	Valladolid	Valladolid	»
2.384	427	Victor Diosdado Plaza	N.	»	27	VII	1869	Valladolid	2	9	»	19	»	22	»	»	»	Arrigorriaga	Vizcaya	»	
2.385	428	Eugenio Garrido Jiménez	E.	»	15	XI	1868	Logroño	2	9	»	16	5	25	»	»	»	Eiorrio	Vizcaya	»	
2.386	429	Eulogio Pérez Bermejo	S.	»	11	III	1865	Zamora	2	9	»	16	5	22	»	»	»	Fuenteceón	Burgos	»	
2.387	430	Nicolás del Río Castelo	S.	St.	1.º	VII	1874	Coruña	2	9	»	16	5	14	»	1	10	»	Cedeira	Coruña	»
2.388	431	Joaquín López Marquinez	E.	»	16	VII	1869	Alava	2	9	»	16	5	12	»	1	1	»	Vatória	Valladolid	»
2.389	432	Laureano López de las Heras	N.	»	4	VII	1860	Burgos	2	9	»	28	4	22	»	1	7	»	Almagro	Ciudad Real	»
2.390	433	Andrés Aldereto Oloriz	S.	»	1.º	VIII	1875	Granada	2	9	»	16	5	2	»	»	»	Atomartes	Granada	»	
2.391	434	Nicolás Pérez Bosquet	E.	»	29	IV	1875	Granada	2	9	»	16	4	24	»	»	»	Abla	Almería	»	
2.392	435	Miguel Vilechez Vilechez	E.	»	1.º	II	1871	Granada	2	9	»	16	4	20	»	1	8	»	Escázar	Granada	»
2.393	436	Sebastián Luque Moreno	E.	»	7	IV	1848	Málaga	2	9	»	16	4	20	»	»	»	Iznate	Málaga	»	
2.394	437	Jaime Arroyo García	E.	St.	13	VI	1870	Jaén	2	9	»	16	4	19	»	»	»	Sorluola	Jaén	R. Superior	
2.395	438	Luis Galiano Alfórez	N.	»	19	VIII	1869	Jaén	2	9	»	18	4	15	»	»	»	C. de Gata	Almería	»	

2.396	439	Santiago Delgado Toro	S.	14	IV	1865	Jaén	2	9	16	4	15	»	»	»	Gaucaín	Málaga	»	
2.397	440	Pedro J. Unda Ajuria Echovarria	S.	2	VIII	1877	Vizcaya	2	9	16	4	11	1	10	29	Gorliz	Vizcaya	»	
2.398	441	Juan Maldonado Cabello	E.	6	III	1872	Granada	2	9	17	3	26	1	6	7	Sorvilán	Granada	»	
2.399	442	Manuel Sánchez Rodríguez	S.	18	VII	1861	Almería	2	9	16	4	7	»	»	»	Garrofa	Almería	»	
2.400	443	Enrique Muñoz Entralla	S.	4	XII	1870	Granada	2	9	16	4	0	»	»	»	Zafarraya	Granada	»	
2.401	444	José Llorente Gutiérrez	E.	22	IV	1877	Valencia	2	9	16	4	1	»	2	27	Dimora de Linar	Málaga	»	
2.402	445	Cándido Priego Sacristán	N.	3	X	1871	Segovia	2	9	16	3	20	»	»	»	Enguadanos	Cuenca	»	
2.403	446	Benito Sánchez Isasia	E.	12	I	1859	Toledo	2	9	25	10	1	»	11	7	Olas del Rey	Toledo	R. Normal.	
2.404	447	Mariano Múdrigab Gufo	S.	9	IV	1874	Toledo	2	9	16	3	24	»	»	»	Lominchar	Toledo	»	
2.405	448	José María Tarrago Pelayo	E.	31	VIII	1897	Huesca	2	9	16	3	20	3	9	17	Alcarraz	Lérida	»	
2.406	449	José Saperas Garriga	E.	13	X	1869	Tarragona	2	9	16	3	20	1	9	4	Tarragona	Tarragona	»	
2.407	450	Juan Sanz Relafío	E.	14	I	1866	Madrid	2	9	16	3	20	»	»	»	Valdelecha	Madrid	»	
2.408	451	Francisco P. Comenjes Pujot	E.	15	I	1869	Barcelona	2	9	16	3	18	1	»	21	Ripollet	Barcelona	»	
2.409	452	Ramón M. Rodríguez Pito	S.	31	VIII	1898	Badajoz	2	9	16	3	18	»	»	»	Williamayor de Calatrava	Ciudad Real	R. Normal.	
2.410	453	Salvador Soler Soler	S.	3	IV	1870	Tarragona	2	9	16	3	18	»	»	»	Navarclés	Barcelona	»	
2.411	454	Antonio Montañola Llort	S.	1.º	VI	1874	Barcelona	2	9	16	3	17	4	»	3	Solivella	Tarragona	»	
2.412	455	Samuel Baltos Bailón	S.	20	VI	1878	Madrid	2	9	16	3	16	»	»	»	Valera de Abajo	Cuenca	»	
2.413	456	Enrique Grau Fonsaré	S.	16	X	1877	Tarragona	2	9	16	3	15	»	»	»	Tarragona	Tarragona	»	
2.414	457	Ramón M. Bas Roca	E.	22	X	1871	Barcelona	2	9	16	3	14	»	9	21	Masquosa	Barcelona	»	
2.415	458	Miguel Mora Labalsá	E.	8	I	1879	Barcelona	2	9	16	3	18	»	»	»	Sanahuja	Lérida	»	
2.416	459	Luis D. de la Cruz Toledano	S.	22	XII	1872	Ciudad Real	2	9	16	3	12	»	»	»	Chillón	Ciudad Real	»	
2.417	460	Antonio Longuas Lázaro	N.	10	V	1866	Soria	2	9	16	3	11	»	»	»	Camarzana	Toledo	»	
2.418	461	Vicente Alonso de la Paz	N.	8	IV	1870	Toledo	2	9	16	3	10	1	11	29	Mocejón	Toledo	»	
2.419	462	Santos Yaca Rodríguez	E.	1.º	XI	1865	Valladolid	2	9	16	3	8	1	»	7	Pedruja del Portillo	Valladolid	»	
2.420	463	Primitivo Benítez Acovado	E.	24	II	1878	Ciudad Real	2	9	16	3	8	»	»	»	Aufián	Valladolid	»	
2.421	464	José Vila Torrent	S.	2	VI	1864	Gerona	2	9	16	3	6	»	»	»	C. de la Aefana	Lérida	»	
2.422	465	Eleuterio E. Sanz Cuéllar	S.	18	IV	1865	Madrid	2	9	16	3	5	»	»	»	Constanti	Tarragona	»	
2.423	466	Pedro Bonina Cristina	N.	30	IX	1874	Gerona	2	9	17	4	17	1	9	28	Cobá	Gerona	»	
2.424	467	Marcelino Pons Rovantos	N.	10	XII	1872	Barcelona	2	9	16	2	14	»	»	»	Alella	Barcelona	»	
2.425	468	Primo de Miguel Garrido	S.	9	VI	1873	Avila	2	9	16	»	17	2	2	25	Navalmoral	Avila	»	
2.426	469	Antonio Araoz Antúnez	S.	St.	21	IV	1874	Avila	2	9	15	10	»	»	»	Becedas	Avila	»	
2.427	470	Leopoldo Garaña Marcos	S.	25	X	1875	Salamanca	2	9	15	10	»	»	»	»	Villavieja	Coruña	»	
2.428	471	Filomono Crescencio Simón	S.	13	III	1889	Salamanca	2	9	15	9	27	8	6	2	Gallegos de Aragonón	Coruña	»	
2.429	472	Antonio González de A. Pírra	N.	13	VI	1869	Salamanca	2	9	16	2	14	2	»	18	Horcajada	Avila	»	
2.430	473	Andrés Sánchez Gómez	S.	15	IX	1871	Salamanca	2	9	15	9	25	»	11	22	Rollán	Coruña	»	
2.431	474	Melquiades Marcos Rodríguez	E.	10	XII	1868	Cáceres	2	9	15	9	25	4	2	25	Villaverde	Madrid	»	
2.432	475	Abdón Alonso Sánchez	S.	26	IX	1876	Salamanca	2	9	15	9	24	»	»	»	Casatojada	Cáceres	»	
2.433	476	Manuel Corchero Camisón	S.	28	III	1876	Cáceres	2	9	15	9	28	1	11	14	Campo Villa	Cáceres	»	
2.434	477	José Fábregas Trilles	S.	17	VII	1759	Tarragona	2	9	14	9	22	»	»	»	Escombreros	Murcia	»	
2.435	478	Francisco García Sánchez	S.	18	XII	1870	Cáceres	2	9	15	9	20	»	»	»	Guijo de Granadilla	Cáceres	»	
2.436	479	Rómulo González Cabera	S.	20	I	1878	Avila	2	9	15	9	20	»	»	»	Navalgordo	Avila	»	
2.437	480	Gregorio Fernández Martínez	S.	St.	12	III	1875	Soria	2	9	16	2	4	»	»	San Leonardo	Soria	»	
2.438	481	Desiderio Saldaña Gil	S.	25	III	1871	Palencia	2	9	22	4	3	»	6	3	Pillarno	Oviedo	»	
2.439	482	Miguel Vives Mellá	S.	15	V	1866	Balcaros	2	9	15	8	6	»	7	6	Puigpuñet	Balcaros	»	
2.440	483	José María Torres del Rey	E.	11	XII	1868	Granada	2	9	15	7	24	»	»	»	Olivar	Granada	»	
2.441	484	Mariano Argueta Lafuente	S.	6	X	1872	Zaragoza	2	9	15	7	15	1	2	16	Justihol	Zaragoza	»	
2.442	485	Manuel Martínez Molina	E.	16	IV	1870	Soria	2	9	15	7	14	»	»	»	Golsa	Zaragoza	»	
2.443	486	Mariano López Curruena	S.	3	IX	1874	Huesca	2	9	15	7	10	1	5	7	Badarán	Logroño	»	
2.444	487	Crispiano Echevarría Radbol	S.	St.	7	XII	1377	Navarra	2	9	15	7	10	»	»	»	Mendavia	Navarra	»
2.445	488	Atanasio Otsu Estyales	S.	2	V	1870	Vizcaya	2	9	25	3	12	»	»	»	Williamayor	Zaragoza	»	
2.446	489	Urbano Haseo Escuder	S.	26	X	1877	Teruel	2	9	15	7	1	2	5	14	Lotás	Zaragoza	»	
2.447	490	Ricardo Pérez López	E.	5	X	1870	Teruel	2	9	15	7	6	1	3	29	Benavente	Teruel	»	
2.448	491	Roguel Lino Aguirre Rosa	S.	St.	16	VIII	1877	Navarra	2	9	15	6	24	»	»	»	Benavente	Zamora	»
2.449	492	Rafael Vicente Albora	E.	24	X	1866	Zaragoza	2	9	15	6	21	»	»	»	Tarragona	Tarragona	»	
2.450	493	Romualdo López Céspedes	S.	3	IX	1874	Burgos	2	9	15	6	19	»	»	»	Galdames	Vizcaya	»	
2.451	494	Valero Navarro García	E.	29	I	1874	Zaragoza	2	9	15	6	19	»	»	»	Herrera	Zaragoza	»	
2.452	495	Juan Montalvo Sanz	S.	17	V	1873	Logroño	2	9	15	6	15	3	7	29	Nájera	Logroño	»	
2.453	496	Recaredo Serrano Gil	S.	23	X	1876	Zaragoza	2	9	15	6	8	»	»	»	Saules	Cuenca	»	

(Continúa.)

# MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1914 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 19 de Marzo de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento — Pesétns.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
32	D. Fidel Medrano Muro.....	Gobierno Civil de Alava.....	Alava.....	24	Abril.....	1870	44	14	3	10	14	5	10	22	6	28	»	»
33	Isaac Castilla y Ozores.....	División hidráulica del Duero..	Valladolid..	5	Julio.....	1850	64	13	9	23	33	4	27	33	4	27	»	»
34	Fedorico Zamorano del Coso..	Gobierno Civil de Burgos.....	Burgos.....	22	Abril.....	1869	45	13	8	6	13	8	6	13	8	6	»	»
35	Gabriel Ruiz Durán.....	Jefatura de Obras públicas de Jaén.....	Barcelona...	10	Junio.....	1871	43	13	6	21	13	6	21	13	6	21	»	»
36	Juan Rubio Madurga.....	Sección Agronómica de Barcelona.....	Alava.....	8	Marzo....	1874	40	13	6	»	13	6	»	13	6	»	»	»
37	Francisco Alvarez Fornán- dez.....	Tercera División de ferrocarriles.....	Valladolid..	4	Octubre....	1874	40	13	4	24	13	4	24	13	4	24	»	»
38	Isaac de Antonio y Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	3	Junio.....	1863	51	13	»	»	16	8	10	16	8	10	»	»
39	Floroncio Clarós Acoto.....	Obras públicas de Córdoba.....	Madrid.....	29	Enero.....	1860	54	12	9	11	23	6	»	35	9	8	»	»
40	Antonio Díaz Debén.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	17	Enero.....	1867	47	12	9	»	12	9	»	12	9	»	»	»
41	Luis López Donato.....	Consejo de Obras públicas.....	Madrid.....	4	Agosto....	1859	55	12	8	13	36	6	2	36	6	2	»	»
»	Alejandro Barreiro Noya...	Obras públicas de La Coruña...	Coruña.....	4	Junio.....	1874	40	12	7	6	13	6	19	13	6	19	»	Excedente en 3 de Mayo de 1914.
42	Jerónimo Cadernas Arias...	Gobierno civil de Santander...	Zamora.....	1.º	Octubre....	1862	52	12	6	27	28	8	27	28	8	27	»	»
43	Tomás García del Real.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	11	Enero.....	1866	48	12	4	21	16	9	25	16	9	25	»	»
44	José Moreno y Moreno.....	Idem.....	Córdoba.....	1.º	Noviembre.	1863	51	12	4	6	19	3	17	19	3	17	»	»
45	Vicente Royuela Tomplado..	Jefatura de Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	19	Julio.....	1854	60	12	3	12	12	3	12	12	3	12	»	»
46	José Ramón García Pumarino.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	20	Diciembre.	1874	40	12	2	27	12	2	27	12	2	27	»	»
47	Antonio Nadales López.....	Canal de Isabel II.....	Córdoba.....	18	Marzo....	1861	53	12	2	8	13	»	»	13	»	»	»	»
48	Gerardo de la Mora y López de la Oliva.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	16	Junio.....	1855	59	12	1	28	12	1	28	12	1	28	»	»
»	Guillermo Moreno Gil.....	Idem.....	Madrid.....	26	Junio.....	1883	31	12	1	15	12	1	15	12	1	15	»	Excedente en 28 de Marzo de 1914.
49	Emilio González Seoane...	Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	16	Octubre....	1868	46	12	»	29	12	9	5	12	9	5	»	»
50	Adolfo Fernández Gallana..	Idem de Oviedo.....	Madrid.....	17	Julio.....	1865	49	11	11	26	11	11	26	11	11	26	»	»
51	Teófilo Gastón Ruiz.....	Negociado de Minas y Aguas subterráneas.....	Navarra.....	5	Marzo....	1873	41	11	11	22	11	11	22	11	11	22	»	»
52	Antonio Soler y Terra.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	20	Marzo....	1877	37	11	11	15	11	11	15	11	11	15	»	»
53	Juan Bautista Guerra.....	Obras públicas de Valladolid..	Palencia.....	29	Agosto....	1853	61	11	10	7	28	4	26	28	4	26	»	»
54	José Contreras Hernández..	Idem de Jaén.....	Jaén.....	31	Agosto....	1861	53	11	9	27	11	9	27	11	9	27	»	»
55	Angel Míguez.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra..	1.º	Marzo....	1874	40	11	9	10	19	4	»	19	4	»	»	»
56	José Montoya Maestro.....	Gobierno civil de Granada.....	Granada.....	22	Octubre....	1858	56	11	7	11	11	7	11	12	4	»	»	»
57	Aurelio de Ereñilla Linares..	Idem de Alicante.....	Santander..	2	Diciembre.	1865	49	11	0	»	11	6	»	11	6	»	»	»
58	Germán Díaz Teljeiro.....	Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	4	Diciembre.	1858	56	11	3	28	11	3	28	11	3	28	»	»
59	Jorge Capulino Hurtado.....	Idem de Almería.....	Málaga.....	28	Agosto....	1867	47	11	3	23	17	2	»	13	17	»	»	»
60	Arturo Maestro Cebrián....	División hidráulica del Duero..	Valladolid..	14	Agosto....	1864	50	11	2	3	11	2	3	11	2	3	»	»
61	Julio Arranz Chico.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Burgos.....	27	Mayo.....	1863	51	11	»	15	16	8	11	16	8	11	»	»
62	Constantino de Cavia Lac...	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza...	10	Marzo....	1866	48	11	»	»	22	3	»	22	3	»	»	»

63	Emilio Osuna Aparicio.....	Idem.....	Madrid.....	28	Julio.....	1887	27	10	11	22	10	11	22	10	11	22	»
64	José Bernabé Montejo.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Almería.....	5	Noviembre.....	1870	35	10	11	»	10	11	»	10	11	»	»
65	Pedro Rodríguez López.....	Districto forestal de Granada.....	Granada.....	29	Junio.....	1883	31	10	10	6	10	10	6	11	6	7	»
66	Francisco María Godró y Cabrero.....	Comisión de Faros.....	León.....	19	Agosto.....	1881	33	10	10	5	10	10	5	10	10	5	»
67	Juan Ungo Brizuela.....	Obras públicas de Valencia.....	Burgos.....	28	Marzo.....	1873	41	10	8	27	14	9	22	21	9	22	»
68	Emilio Gascón Cañizares.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.....	10	Julio.....	1880	34	10	6	23	10	6	28	10	6	28	»
69	Pedro Mingo Cuenca.....	Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	31	Enero.....	1858	56	10	5	29	10	5	29	10	5	29	»
70	Máximo Novillo García.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	24	Junio.....	1870	44	10	5	11	10	5	11	10	5	11	»
71	Adolfo Alonso Colmeneros.....	Idem.....	Madrid.....	11	Junio.....	1883	31	10	3	25	11	10	17	11	10	17	»
72	Bonifacio Ortega Barbéro.....	Idem.....	Guadalajara.....	6	Junio.....	1849	65	10	3	13	15	11	5	46	8	9	»
73	Esteban Fernández Orué.....	Obras públicas de Logroño.....	Logroño.....	3	Agosto.....	1858	56	10	2	10	27	8	25	31	11	»	
74	José Guíjarro Díaz.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.....	20	Septiembre.....	1873	51	9	11	6	11	3	2	21	11	16	»
75	Rafael Bermude y Flores Estrada.....	Idem.....	Madrid.....	13	Julio.....	1873	35	9	10	24	9	10	24	9	10	24	»
76	José Vela Camacho.....	Obras públicas de Sevilla.....	Huelva.....	4	Febrero.....	1852	62	9	9	11	12	6	19	12	6	19	»
77	Francisco Montalvo Arrieta.....	División hidráulica del Pirineo Oriental.....	Filipinas.....	13	Febrero.....	1873	41	9	8	8	9	8	8	9	8	8	»
78	Francisco Pavés Gómez.....	Obras públicas de Granada.....	Granada.....	6	Febrero.....	1860	54	9	7	18	23	8	5	23	8	5	»
79	Matías Sanz Huclín.....	Idem de Madrid.....	Málaga.....	5	Mayo.....	1874	40	9	7	»	9	7	»	10	7	23	»
80	Rafael González Boza.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	13	Enero.....	1874	40	9	»	23	9	7	29	9	7	29	»
81	Eugenio de la Plaza Lapa-sadé.....	Idem.....	Madrid.....	3	Diciembre.....	1883	31	9	6	15	11	7	11	11	7	11	»
»	José Gómez Sánchez.....	Idem.....	Avila.....	28	Octubre.....	1879	35	9	5	23	9	6	23	10	»	15	»
82	Antonio Andulla y Ros.....	Idem.....	Murcia.....	30	Diciembre.....	1870	44	9	5	14	9	5	14	9	5	14	»
83	Tomás Martínez Hernández.....	Obras públicas de Madrid.....	Soria.....	29	Diciembre.....	1873	41	9	4	9	12	7	23	22	8	28	»
84	Prudencio Muñoz Velasco.....	Escuela Ingenieros de Montes.....	Madrid.....	28	Abril.....	1870	41	9	4	7	19	1	18	22	6	5	»
85	Eduardo Izquierdo Marti-noz.....	Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	18	Junio.....	1885	29	9	4	»	9	4	»	9	4	»	»
86	Ramón Calderón Vergara.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Badajoz.....	27	Noviembre.....	1876	38	9	»	15	9	»	15	9	»	15	»
87	Juan Canela Macías.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	14	Octubre.....	1878	36	9	»	6	9	»	6	9	»	6	»
88	Luis Villarreal Pologri.....	Obras públicas de Tarragona.....	Tarragona.....	22	Febrero.....	1876	38	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»
89	Francisco Oliva Vandellós.....	División hidráulica del Ebro.....	Zaragoza.....	7	Julio.....	1880	34	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»
90	Jorge de Iturrilaga Manzano.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1882	32	8	11	26	8	11	26	8	11	26	»
91	Francisco Vadillo Gómez.....	Obras públicas de Burgos.....	Burgos.....	13	Septiembre.....	1886	28	8	10	22	8	10	22	8	10	22	»
92	Fernando Blanco Oliva.....	Consejo de Minoría.....	Madrid.....	9	Noviembre.....	1878	36	8	10	10	9	11	9	9	11	9	»
93	Ricardo Sánchez Miranda.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	28	Septiembre.....	1858	56	8	10	»	8	10	»	9	10	17	»
94	Augusto Domínguez Muñoz.....	Canalización del Manzanares.....	Málaga.....	30	Junio.....	1855	59	8	9	27	22	2	15	29	2	5	»
95	Aristides del Río Pichardo.....	Obras públicas de Madrid.....	Habana.....	27	Septiembre.....	1864	50	8	9	»	8	9	»	19	8	9	»
96	Gabriel San Martín y Ruiz Castellanos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Mayo.....	1885	20	8	9	»	8	9	»	8	9	»	»
97	Luis Domínguez Amores.....	Idem.....	Toledo.....	23	Agosto.....	1868	46	8	8	20	11	3	22	11	3	22	»
98	Trino Franco Bossio.....	Obras públicas de Alicante.....	Alicante.....	27	Julio.....	1856	58	8	8	2	15	1	19	15	1	19	»
99	Eduardo de Riquor Alomar.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona.....	17	Febrero.....	1856	58	8	7	13	8	7	13	8	7	13	»
100	Luis Cambrenoro y Antigüo-dad.....	Obras públicas de Málaga.....	Madrid.....	20	Mayo.....	1880	34	8	7	12	8	7	12	8	7	12	»
101	José Castaños de la Puente.....	Gobierno civil de Málaga.....	Sevilla.....	17	Abril.....	1881	33	8	6	7	8	6	7	8	6	7	»
102	Eusebio Fernández Herra-dón.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1859	55	8	4	12	8	4	12	8	4	12	»
103	Aureliano Hernando Navas.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Burgos.....	16	Junio.....	1872	42	8	4	10	9	1	7	9	1	7	»
104	Roberto Morelo y Gómez Ta-lavera.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1886	28	8	4	7	8	4	7	8	4	7	»
105	José Cortés López.....	Canal de Isabel II.....	Jaén.....	13	Septiembre.....	1883	31	8	4	»	8	4	»	8	4	»	»
106	Manuel García Esquerria.....	Junta de Montes.....	Madrid.....	2	Julio.....	1872	42	8	3	29	8	3	29	8	3	29	»
107	Eloy Páramo Díaz.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Lugo.....	20	Abril.....	1857	57	8	2	20	8	2	20	8	2	20	»
108	Nicolás González Serapia.....	Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz.....	3	Febrero.....	1863	51	8	2	»	19	8	22	10	8	22	»
109	Antonio Padón Calderón.....	Canal de Isabel II.....	Badajoz.....	2	Junio.....	1883	31	8	1	25	8	1	25	9	1	25	»
110	José Blasco Alameda.....	Consejo de Obras públicas.....	Gerona.....	12	Mayo.....	1875	39	8	1	14	9	4	13	9	4	13	»
111	José Cruz Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	28	Septiembre.....	1867	27	8	1	»	9	5	13	9	5	13	»

Excedente en 29 de Diciembre de 1913.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo en el puesto en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN ESTABLECIMIENTO			AL ESTADO				
											Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.		
112	D. Santiago Aguilar Mella y López.	Primera División de Ferrocarriles.	Madrid	22	Abril	1858	56	8	1	»	8	1	»	8	1	»	»	»
113	Guillermo González Castol.	Secretaría del Ministerio.	Zaragoza	29	Octubre	1874	40	8	1	»	8	1	»	8	1	»	»	»
114	José Martínez de Federico.	Obras públicas de Granada.	Granada	7	Febrero	1877	37	8	»	9	8	»	9	8	»	9	»	»
115	Antonio Carrasco Olmos.	Consejo de Obras públicas.	Granada	2	Mayo	1879	35	8	»	»	13	5	28	13	5	28	»	»
116	Antonio Golluri Fernández.	Secretaría del Ministerio.	Badajoz	15	Junio	1879	35	8	»	»	11	8	24	11	8	24	»	»
117	Fernando Aguirre Penalba.	Idem.	Madrid	31	Mayo	1878	36	8	»	»	10	5	5	10	5	5	»	»
118	Carlos Tamargo González.	Idem.	Madrid	11	Noviembre	1879	35	8	»	»	9	11	15	14	11	15	»	»
119	Hermenegildo Martínez Llobet.	Idem.	Cádiz	14	Octubre	1878	36	8	»	»	9	10	14	9	10	14	»	»
120	José Ferrero Iglesias.	Idem.	Madrid	18	Noviembre	1875	39	8	»	»	9	9	16	9	9	16	»	»
121	Jesús López de Medrano Torres.	Idem.	Madrid	20	Enero	1878	36	8	»	»	8	4	25	8	4	25	»	»
122	Luis Angulo y Lluís.	Idem.	Barcelona	7	Agosto	1887	27	8	»	»	8	4	17	8	4	17	»	»
128	Rafael González Carvajal y San Martín.	Idem.	Madrid	30	Octubre	1868	46	8	»	»	8	4	16	8	4	16	»	»
124	Nicolás Méndez Alvarez.	Idem.	Madrid	1.º	Julio	1887	27	8	»	»	8	»	»	9	7	2	»	»
125	Joaquín del Campo Pinilla.	Idem.	Ciudad Real	17	Febrero	1850	64	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
126	Rafael Guerrero Gómez.	Idem.	Albacete	8	Mayo	1858	56	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
127	Miguel Gascón Escribano.	Idem.	Cuenca	28	Junio	1863	51	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
128	Carlos Crestar Hargrave.	Idem.	Baleares	25	Mayo	1864	50	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
129	Manuel de la Cruz Guerrero.	Idem.	Murela	24	Diciembre	1864	50	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
130	Antonio Sáenz Torronst.	Idem.	Habana	7	Octubre	1869	45	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
131	Antonio María de Escamilla Rodríguez.	Idem.	Córdoba	22	Diciembre	1871	43	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
132	Rocaredo Calderón de la Barca.	Idem.	Madrid	22	Julio	1872	42	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
133	Andrés Espín Sangandor.	Idem.	Cádiz	1.º	Enero	1874	40	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
134	Juan Alvaro García.	Idem.	Madrid	13	Julio	1875	39	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
135	Alberto Corral Larro.	Negociado de Minas y aguas subterráneas.	Madrid	22	Noviembre	1878	36	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
136	Eduardo Díez González.	Secretaría del Ministerio.	Oviedo	20	Noviembre	1879	35	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
137	José Rodríguez Rivera.	Idem.	Lugo	25	Agosto	1881	33	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
138	Ramón Mendo y Guerrero de Luna.	Idem.	Madrid	31	Agosto	1882	32	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
139	Eduardo Requena Rubio.	Sección Agronómica de Valencia.	Madrid	3	Enero	1883	31	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
140	Juan Bernaldo de Quirós y Acosta.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	1.º	Abril	1883	31	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
141	Francisco Alonso del Real Contreras.	Idem.	Barcelona	1.º	Diciembre	1883	31	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
»	Luis Fernández-Seco.	Idem.	Badajoz	11	Mayo	1885	29	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
142	Alberto Celemin Vega.	Idem.	Madrid	7	Agosto	1885	29	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
143	Joaquín Sanz Ledre.	Idem.	Madrid	6	Septiembre	1885	29	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
144	Francisco González Salvador.	Idem.	Madrid	30	Julio	1887	27	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»
145	Manuel Collado Montes.	Idem.	Madrid	25	Octubre	1889	25	7	11	23	7	11	23	7	11	23	»	»
146	Manuel Sansón y Pons.	Gobierno civil de Canarias.	Canarias	28	Julio	1878	36	7	11	22	14	8	4	9	3	17	»	»
147	Rodrigo del Manzano Urrechó.	Secretaría del Ministerio.	Burgos	23	Septiembre	1881	33	7	11	3	8	11	1	8	11	1	»	»
148	Joaquín Gasques Chavillar.	Idem.	Zaragoza	15	Agosto	1878	36	7	10	23	7	10	25	7	10	25	»	»
149	José María Ugarte y Pagés.	Idem.	Madrid	8	Abril	1889	25	7	10	24	7	10	24	7	10	24	»	»
150	Enrique Jaimes Montañés.	Obras públicas de Córdoba.	Granada	10	Julio	1866	48	7	10	22	7	10	22	12	11	7	»	»
151	Lorenzo Gil Peralta.	Idem de Palencia.	Madrid	29	Diciembre	1887	27	7	10	18	7	10	18	7	10	18	»	»

Excedente.

Table with 17 columns: Index, Name, Institution, Location, Date, Amount, and 10 numerical columns for monthly data. Rows range from 152 to 198, listing individuals and their roles in various government departments.

Excedente en 9 do Septiembre 1914.

(Continúa.)

cuerpo creciendo, ojos y cejas castaños, pelo castaño claro, frente y nariz regular; boca pequeña, color trigueño; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez.

2193

JM—1420

**CANALES AJA, Baltasar**; hijo de José y Dolores, natural de Ramales (Santander), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en los Estados Unidos y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Ramón Mourillo López, de dicha Caja, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santander, 1.º de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Mourillo López.

2194

JG—1404

**CANEDO CASTELOS, Hódoro**; hijo de Pedro y Josefa, natural de Torres (Villamayor), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente y boca regulares, nariz algo ancha, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez.

2195

JM—1405

**CARBALLO PORTA, Manuel**; hijo de Manuel y Antonia, natural de Redes (Ares), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez.

2196

JM—1408

**CARDELL FRANCEPA, Miguel**; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Palma, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Palma; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Miguel León Garabito Fons, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 27 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Miguel León.

2197

JG—1382

**CARPENTE LEIRA, Juan Antonio**; hijo de Manuel y de Francisca, natural de

Centroña (Puentedeume), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos negros; cejas y pelo rubios, frente estrecha, nariz chata, boca algo grande, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez.

2198

**CARRASCO PEREZ, Claudio**; hijo de Francisco y de Gabina, natural de Ortigosa (Logroño), profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 1.º de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez, Vicente Oslé.

2199

JG—1386

**CANEDO VIDAL, Manuel José**; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Bomantes (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente regular, nariz abultada, boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez.

2200

JM—1414

**CASAL VAZQUEZ, José Antonio**; hijo de Fernando y de Manuela, natural de Remantes (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos negros, cejas y pelo castaños, frente regular, nariz grande, boca pequeña, color trigueño; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez.

2201

JM—1410

**CASTELEIRO RIVAS, Lisardo**; hijo de José María y Josefa, natural de Linfodre (Fene), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, cejas y pelo castaños, frente y boca regulares, nariz algo chata, color bueno; domiciliado últimamente en Limodro (Fene); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez.

JM—1405

2202

**CEREJO VAZQUEZ, Benedicto**; hijo de Ramón y Rosa, natural de Cardilope, Ayuntamiento de San Juan del Rio, Juzgado de primera instancia de Puebla de Trives, provincia de Orense, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cardilope, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Rey Juncal, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 26 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Rey Juncal.

JG—1390

2203

**COMOL BILBAO, Juan**; hijo de Juan y Cayetana, natural de Gorliz, de veinte años, inscripto disponible de la Armada; domiciliado últimamente en Gorliz (Vizcaya); procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de buques de guerra; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina, de Portugalete, D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la cuarta sección de la ría de Bilbao.—Portugalete, 22 de Febrero de 1915.—Ramón Rodríguez de Trujillo.

JG—1385

2204

**DOMINGUEZ LOPEZ, Salvador**; hijo de Francisco y Elvira, natural de Sevilla, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Marcos, número 2 ó 22; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 28 de Febrero de 1915. El Comandante, Juez instructor, José Frax.

JG—1425

2205

**DURAN PEREIRA, José**; hijo de Rogelio y Peregrina, natural de la parroquia de San Andrés, Ayuntamiento de Caldas, provincia de Pontevedra, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Andrés, provincia de Pontevedra; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Segundo Rivas Verdeal, residente en la Plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas.

JG—1398

2206

**FERNANDEZ GARCIA, Antonio**; hijo de José y María Josefa, natural de la parroquia de Laro, Ayuntamiento de Silleda, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Silleda; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Zaragoza, núme-

ro 12, D. Segundo Rivas Verdeal, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 25 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—1402

2207

**FERNANDEZ DEL RIO, Gonzalo**; hijo de Maximiliano y Matilde, de estado soltero, profesión Maestro Armero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 25 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—1377.

2208

**FREIRE FACHAL, Manuel José**; hijo de Vicente y Ramona, natural de Centroña (Puentedeume), soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, con pecas; domiciliado últimamente en Centroña; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1419

2209

**GARCIA GONZALEZ, Wenceslao**; hijo de Ezequiel y Bárbara, natural de Corniero (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,82 metros; vecindado últimamente en Corniero; procesado por falta de concentración ó destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Federico Delgado Pérez, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 27 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Delgado. JG—1401

2210

**GARCIA PIÑEIRO, José**; hijo de Juan y Josefa, natural de Arra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Arra; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanguenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sanguenjo, 2 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—1395

2211

**GONZALEZ DEUS, José Antonio**; hijo de Francisco y Elisa, natural de Caamonceo (Ares), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Caamonceo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1407

2212

**GONZALEZ MARTINEZ, Celestino**; hijo de José y Leonor, natural de Portonovo,

de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Portonovo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanguenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sanguenjo, 4 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—1426

2213

**LAGE AGÜ, Manuel**; hijo de Andrés y de Peregrina, natural de Poyo, Ayuntamiento del mismo nombre, Juzgado de primera instancia de Pontevedra, provincia de idem, de veintidós años; domiciliado últimamente en Poyo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de San Fernando de esta Plaza, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Rey Juncal, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 26 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Rey Juncal. JG—1391

2214

**LEITE MONTERO, Alejandro**; hijo de José Benito y Babilina, natural de Redes (Ares), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente estrecha, nariz algo ancha, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Redes; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1416

2215

**LORENZO FERNANDEZ, Felipe**; hijo de Pedro y de Victoria, natural de Rábano, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Rábano; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 2 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—1387

2216

**MARTÍNEZ IGLESIAS, Luis**; hijo de Antonio y Castora, natural de Aiba de Yeltes, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,559 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 26 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—1381

2217

**MOSINIGO HERNÁNDEZ, Blas**; hijo de Bonifacio y Paula, natural de Montijo, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,570 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael

de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza. Oviedo, 26 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—1376

2218

**NOVAL FONSECA, Sabino**; hijo de Manuel y Sabina, natural de Pola, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,705 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 25 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—1375

2219

**NOVOA LÓPEZ, Ricardo-Benigno**; hijo de José y Joaquina, natural de Pungín, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Pungín, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeal, residente en la Plaza de Santiago (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—1399

2220

**PEREIRO FERNÁNDEZ, Jacobo**; hijo de Manuel y Carmen, natural de Miño (Castro), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente y boca regular, nariz grande, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1417

2221

**PEVIDA VALDÉS, Fernando**; hijo de Manuel y Josefa, natural de Villapérez, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 25 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—1374

2222

**PORTELA ESPAÑOL, Manuel**; natural de Salude, Ayuntamiento de La Guardia, partido judicial de Tuy, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Antonio Quintero Iglesias, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento

que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Febrero de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Quintero. JG—1428

2223

PRIETO GONZÁLEZ, *Valentín*; hijo de Basilio y Francisca, natural de El Bodon, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en El Bodon (Salamanca); procesado por haber faltado á concentración ó destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. José Arce Llevada, Capitán, segundo Ayudante, de guarnición en Salamanca. Salamanca, 23 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Arce. JG—1396

2224

PRIETO HERNÁNDEZ, *Juan Manuel*; hijo de Nicolás y Martina, natural de Villabuenas, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Villabuenas (Salamanca); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. José Arce Llevada, Capitán, primer Ayudante, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 24 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Arce. JG—1392

2225

RODINO OTERO, *José Ramón*; hijo de Domingo y Esperanza, natural de Samicira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Samicira; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. Sangenjo, 2 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—1394

2226

RODRIGUEZ SANJUAN, *Jerónimo*; hijo de Antonio y Ramona, natural de Queijeiro (Monferrer), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente estrecha, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Caamonceo (Ares); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío, graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1421

2227

RUIZ SAINZ, *Cesáreo*; hijo de Julián y Rosa, natural de Ramales (Santander), de estado soltero, de veintiocho años, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Ramón Mourille López, de dicha Caja, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 1.º de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Mourille y López. JG—1403

2228

SANCHEZ ALONSO, *Juan*; hijo de José y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,685 metros, color moreno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Artillería de Sitio, D. Arturo Melero Cenozo, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 3 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Arturo Melero. JG—1393

2229

SANCHEZ BARROSO, *Domingo*; hijo de José y María, natural de Montellano (Sevilla), profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en Montellano (Sevilla); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 28 de Febrero de 1915. El Comandante, Juez, José Frax. JG—1423

2230

SOBRAL RODINO, *Celestino*; hijo de José y Dolores, natural de Combarro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Combarro; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente de prófugo que se le instruye.—Sangenjo, 4 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—1427

2231

TODOS DE LA PAZ, *Juan Isidro*; hijo de Francisco y Luisa, natural de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,520 metros; domiciliado últimamente en Fuente de San Esteban (Salamanca); procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 28 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Frax. JG—1424

2232

VALENCIA LECUMBERRI, *Andrés*; hijo de José y de Marta, natural de Eslava, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Eslava, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante de Caballería, D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Dado en Pamplona á 2 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe. JG—1388

2233

VALLE GONZALEZ, *Antonio*; hijo de Cayetano y Fermína, natural de Sograndio, Ayuntamiento de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,711 metros; domiciliado

últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 25 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—1379

2234

VALLE RAMIREZ, *Juan*; hijo de José y de Rafaela, natural de Benaoján, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Puna, provincia de Sevilla; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 27 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco A. Romero. JG—1400

2235

VAZQUEZ Y LOPEZ MONJARDIN, *Pablo*; hijo de Luis y de Josefa, natural de la Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por falta de concentración ó destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, segundo Teniente D. Filadelfo Rodríguez López, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 25 de Febrero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Filadelfo Rodríguez. JC—1422

2236

VICENTE GONZALEZ, *Leonardo*; hijo de Felipe y Ceferina, natural de El Payo, Ayuntamiento de idem (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,565 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 26 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—1380

2237

VILARIÑO PAZOS, *José María*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Villanueva (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigüño; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 4 de Marzo de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—1409

2238

ALBELA BARREIROS, *Ramón*; de veinte años, hijo de Manuel y Amalia, natural de Muros, profesión marinero, estatura creciendo, ojos, cejas y pelo negros, color moreno, frente, boca y nariz regulares, barba ninguna; á fin de que en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en información sumaria que se

sigue por el delito de prófugo, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios á que haya lugar, y será declarado rebelde. — Muros, 11 de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Francisco Luarte.

2239

JM—1633

ALVAREZ ALVAREZ, *José*; hijo de Bonifacio y Rosalía, natural de Burón, provincia de León, estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del cuarto Depósito de Caballos Sementales, D. Domingo Mesa Escarcena, residente en León, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — León, 26 de Febrero de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Domingo Mesa.

JG—1492

2240

ALVAREZ FERNANDEZ, *Victor*; hijo de Juan y Manuela, natural de Chandoiro, Ayuntamiento del Bollo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, se le supone en América, se le sigue expediente como desertor; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón de Segunda Reserva de Valdeorras, número 110, D. Manuel Blanco Martínez residente en el Barco de Valdeorras, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barco, 2 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Blanco.

JG—1480

2241

ALVAREZ LINARES, *José*; natural de Evegén (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Fonsagrada (Lugo); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Antonio Cano, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, en el Juzgado militar, sito en el Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Leganés, 6 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—1494

2242

BADIA RAMADA, *José*; hijo de Luis y Francisca, natural de Valencia, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Cruz, número 12; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Feliciano Castellón López, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Alcoy, 3 de Marzo de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Feliciano Castellón.

JG—1469

2243

BALADO MELLA, *Antonio*; hijo de José y do Ramona; natural de Dormea (Boimorto), Juzgado de Arzúa (Coruña), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de la Caja de Recluta,

número 106, D. Alfredo Abella Braje, que tiene su residencia en Betanzos, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo marcado, que se contará desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, será declarado rebelde. — Betanzos (Coruña), 1.º de Marzo de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Alfredo Abella.

JG—1475

2244

BANACLOCH MONLEON, *Cándido*; hijo de Agustín y Vicenta, natural de Titaguas (Valencia), de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Feliciano Castellón López, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Alcoy, 3 de Marzo de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Feliciano Castellón.

JG—1470

2245

BARTOLOME CANO, *Manuel*; hijo de Roque y de Magdalena, natural de Brime y Sor, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, alistado por el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santibáñez de Vidriales; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Toro (Zamora); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento montado de Artillería, D. Mariano Zapico Menéndez Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 27 de Febrero de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Zapico.

JG—1434

2246

BENITO ALONSO, *Francisco*; hijo de Jerónimo y de Manuela, natural de Pedrosillo el Baño, provincia de Salamanca, estado soltero y profesión labrador, su estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Pedrosillo el Baño, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á concentración al ser destinado á Cuerpo en la Caja de Recluta de Salamanca; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Fernando Pintó y Moyano, residente en esta capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Valladolid, 1.º de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Pintó.

JG—1433

2247

BERNUDEZ RODRIGUEZ, *Fernando*; hijo de Pedro y Rita, natural de Sevilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem; vecindado en Pozo Casa del Horno, estado soltero, profesión soldado de Infantería de Marina, de veinticuatro años, estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en Sevilla, provincia de ídem; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Juan González Martínez, residente en Africa (Arcilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Campamento de Aox (Arcilla), 23 de Febrero de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Juan González.

JG—1464

2248

BLANCO ALVAREZ, *Aurelio*; natural de Soto de Regueros, provincia de Oviedo, hijo de Nicolás y de Generosa, estado soltero, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, con residencia en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansurez, á responder en el expediente que se le sigue por haber faltado á concentración. — Valladolid, 3 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Julián Samaniego.

JG—1539

2249

BLANCO MUCIENTES, *Serero*; hijo de Abdón y Aurelia, natural de Villalba del Alcor, Ayuntamiento de ídem, partido de Rioseco, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, destinado por la Caja de Recluta de Valladolid, número 45 á la Comandancia Campaña Intendencia Melilla habiendo faltado á la última concentración para su destino á Cuerpo; domiciliado últimamente en Villalba del Alcor, provincia de Valladolid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la 7.ª Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 26 de Febrero de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez.

JG—1452

2250

BLANCO PEREZ, *Moisés*; hijo de Primitivo y de Cesárea, natural de Cabezas del Villar, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cabezas del Villar (Avila); procesado por faltar á concentración en el Reemplazo de 1912; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado que tramita el oportuno expediente, cuyo Juez es el primer Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid (Cuartel de Reina Cristina), D. Manuel Nieto Canillas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. — Madrid, 8 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Nieto.

JG—1505

2251

BURGO LOPEZ, *Gabriel del*; natural de Blacos (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valmaseda (Vizcaya); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don Antonio Cano, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, en el Juzgado militar, sito en el Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. — Leganés, 6 de Marzo de 1915. — El Comandante Juez, Antonio Cano.

JG—1495

2252

CAÑELLAS GARRIGA, *Pablo*; hijo de Isidoro y Antonio, natural de Bisbal del Panadés (Tarragona), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,685 metros; domiciliado últimamente en Bisbal del Panadés, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Tarragona para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Rico

Ochagavía, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, á 1.º de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Manuel Rico. JG-1437

2253

CARRO FERRERO, Juan; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Santa Eulalia, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Alcañices (Zamora), de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 25, D. Juan Massot Matamoras, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Zamora, 3 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG-1522

2254

COMPANY COMPANY, Miguel; hijo de Vicente y Josefa, natural de Sagra (Alicante), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,630 metros; domiciliado últimamente en Sagra, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Alcoy para su destino á Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía; con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 1.º de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Manuel Rico. JG-1438

2255

CONLLES COSTA, Antonio; hijo de Pedro y Vicenta, natural de Pedreguer (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,630 metros; domiciliado últimamente en Pedreguer, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Alcoy para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 1.º de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Manuel Rico. JG-1439

2256

CHAO PEREZ, José; hijo de Manuel y Calmen, natural de Vivero, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, de 1,727 metros de estatura, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914 (D. O. número 281); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón segunda reserva de Mondoñedo número 112, D. Pascual Bernádez de Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Mondoñedo, á 1.º de Marzo de 1915. — El Capitán Juez instructor, Pascual Bernádez de Castro. JG-1503

2257

DIAZ GONZALEZ, José; hijo de Jesús y de Francisca, natural de Argozón San Vi-

cente, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en la Habana, procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que ésta se publique, ante el Juez instructor, Capitán de la Caja de Recluta de Monforte, número 113, D. Ramón Pozo Pascual, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Monforte, 2 de Marzo de 1915. — El Capitán Juez instructor, Ramón Pozo. JG-1632

2258

DIAZ SANCHEZ, Francisco; natural de Somozas (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Somozas; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Antonio Cano, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, en el Juzgado militar, sito en el cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Leganés, 6 de Marzo de 1915. — El Comandante Juez, Antonio Cano. JG-1493

2259

DOMINGUEZ YAÑEZ, Domingo; hijo de Lucas y Cándida, natural de Buján, provincia de Orense, Juzgado de primera instancia de Viana, estado soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros, sus señas personales y particulares se desconocen; último domicilio en Buján, se le supone en América, se le sigue expediente como desertor; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Valdeorras, número 110, D. Manuel Blanco Martínez, residente en el Barco de Valdeorras, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barco de Valdeorras, 2 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Blanco. JG-1481

2260

DURAN FLORIT, Narciso; hijo de Sebastián y de Antonia, natural de Barco de Valdeorras, de veinte años, soltero, camarero, estatura 1,621 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, con una quemadura en el carrillo derecho, traje que usa se ignora, sustituto del recluta Antonio Bargalló Concabella, apercibido últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, D. Manuel Rodrigo Zaragoza, residente en Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde. — Málaga, 28 de Febrero de 1915. — El Juez instructor, Manuel Rodrigo. JG-1501

2261

ESTÉVEZ CASTRO, Luis; hijo de Enrique y de Rosa, natural de Mourillones (Celanova), provincia de Orense, de veintidós años, soltero, apercibido en Mourillones, Juzgado de Celanova, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 14 de Diciembre último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José García Gra-

ham, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vigo, 24 de Febrero de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José García Graham. JG-1450

2262

FINÉ MIRÓ, Miguel; hijo de Jaime y Engracia, natural de Larreal (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Tarragona, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 1.º de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Manuel Rico. JG-1440

2263

FERNÁNDEZ, Juan; hijo de Antonia, natural de Arbol, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Arbol, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 14 de Diciembre de 1914 (D. O. núm. 281); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor del Batallón de segunda Reserva de Mondoñedo, número 112, D. Secundino Martínez Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Mondoñedo, 5 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Secundino Martínez. JG-1635

2264

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Rogelio; hijo de José Benito y de Claudina, natural de Corbelle (Bande), provincia de Orense, de veintidós años, soltero, labrador, apercibido en Corbelle, Juzgado de Bande, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 14 de Diciembre último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don José García Graham, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vigo, 23 de Febrero de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José García Graham. JG-1456

2265

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Vicente; hijo de Juan y Florentina, natural de Balsara, Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,622 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Jacinto de la Calle Villagrán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ciudad Rodrigo, 4 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Jacinto de la Calle. JG-1489

2266

FOLGUERAL FIERRO, David; hijo de Luis y Francisca, natural de Fuentes Nuevas, Ayuntamiento de Ponferrada (León), estado soltero, profesión jorna-

lero, de veintitrés años, destinado por la Caja de Recluta de Astorga, número 93, á la Comandancia Intendencia de Ceuta, habiendo faltado á la última concentración para su destino á Cuerpo; domiciliado últimamente en Fuentes Nuevas; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 2 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—1536

2267

FORMIGO VAZQUEZ, José; hijo de Agustín y Amalia, natural de Pereiro (Cortegada, Orense), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, vecindado en Pereiro, Juzgado de Celanova; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 14 de Diciembre último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José García Graham, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Vigo, 24 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José García Graham. JG—1451

2268

GARCIA GAGO, Sabino; natural de Terreras de Majo (Zamora), hijo de Andrés y Margarita, estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Julián Samaniego y Gómez de Bonilla, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez, á responder en el expediente que se le sigue por haber faltado á concentración.—Valladolid, 4 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián Samaniego. JG—1534

2269

GARCIA GARCIA, José; hijo de Antonio y Dolores, natural de Alcalá del Júcar (Albacete), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Alcalá del Júcar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 11 Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael Ferrer Pérez, residente en esta Plaza bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 2 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—1446

2270

GARCIA GONZALEZ, D. Federico; natural de Buenos Aires, estado casado, profesión empleado, de veintisiete años, y su esposa D.<sup>a</sup> Mercedes Avila, de la misma naturaleza, de veinticuatro años; comparecerán, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de causas, de la Capitanía General de la primera Región, que suscribe, y que tiene su residencia en la calle de Galileo, 6 provisional, segundo derecha, con el fin de prestar declaración.—Madrid, 8 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Rankin. JG—1506

2271

GARCIA TAMAMES, Wenceslao; hijo de Wenceslao y Antonia, natural de Valdelosa, partido de Ledesma, provincia de

Salamanca, de veintidós años, destinado por la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo, número 99, al Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta, habiendo faltado á la última concentración para su destino á Cuerpo; domiciliado últimamente en Valdelosa, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 2 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—1537

2272

GASCÓN GIL, José; hijo de Inocencio y Manuela, natural de Valencia, de veintidós años; ha residido últimamente en Valencia, calle de Tejedores, número 34, piso segundo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Feliciano Castellón López, residente en Alcoy (Alicante); bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 4 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Feliciano Castellón. JG—1465

2273

GOMEZ FERNANDEZ, Seceriano; hijo de Fermín y de María, natural de Armañón (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,726 metros, perímetro torácico 88 centímetros; domiciliado últimamente en Cillorigo (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Torrelavega, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Capitán de Infantería con destino en la Caja de Recluta de Torrelavega, de guarnición en Torrelavega, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Torrelavega, 25 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Félix Ojeda Vallés. JG—1431

2274

GOMEZ INCÓGNITO, José; hijo de Andrea, natural de Tarrozo, Ayuntamiento de Sarruens, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,560 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarrozo, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José de la Revilla y de la Fuente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Ferrol á 26 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José de la Revilla. JG—1490

2275

GOMEZ SLEIRO, Antonio; hijo de don José y D.<sup>a</sup> Josefa, natural de Redondela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiséis años, estatura 1,635 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz gruesa, barba poca; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por el delito de hurto y deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Eduardo Ramos Pablos, re-

siñente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 8 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Ramos. JG—1478

2276

CABALEIRO LAMEIRO, Juan; hijo de Gregorio y Carmen, natural de Redondela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Redondela; procesado por falta de presentación para pasar al servicio en 20 de Enero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navio graduado, D. Antonio Carreró y Mestre. Vigo, 12 de Febrero de 1915.—Antonio Carreró. JM—723

2277

GONZALEZ PINTO, Manuel; hijo de Domingo y Generosa, natural de Bugarrin, Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra), de veintitrés años; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. David Rodríguez Díaz, Capitán del Batallón de segunda Reserva de Vigo, número 116 (calle de Cervantes, número 14); bajo apercibimiento de que, al no hacerlo, será declarado rebelde.—Vigo, 2 de Marzo de 1915.—David Rodríguez. JG—1535

2278

GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Lorenzo y de María, natural de Naceda, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Naceda, Ayuntamiento de ídem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 3 de Marzo de 1915.—Francisco S. de Castilla. JG—1499

2279

GUTIERREZ OVIES, José; hijo de Victoriano y Florentina, natural de Luanco, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Luanco; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 8 de Marzo de 1915. JM—1468

2280

INFESTA VAZQUEZ, Darío; hijo de Luis y Carmen, natural de Villarino de San Ginés, Ayuntamiento de Lobera, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 14 de Diciembre último (D. O. núm. 281) para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Allariz, número 109, D. Arturo González Vázquez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Allariz, 26 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Arturo González. JG—1467

## Juzgados de Primera Instancia.

## CARMONA

En el Juzgado de primera instancia de Carmona han presentado una solicitud D.<sup>a</sup> Julia Fernández Arroyo y González, como representante legal de su menor hija D.<sup>a</sup> Julia Nadal y Fernández-Arroyo, D. Miguel Alejandro Sanz y Toledo, también como representante legal de su esposa D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Nadal y Fernández-Arroyo, y de sus menores hijas D.<sup>a</sup> María de las Mercedes y D.<sup>a</sup> Julia Sanz y Nadal, y además, como apoderado especial de D. Jaime Nadal y Fernández-Arroyo y del menor hijo de éste D. Jaime Nadal y Aixalá y D. Luis Nadal y Fernández-Arroyo, todos de esta localidad, exponiendo que D. Joaquín Ballester y Pallás, vecino que fué de Lérida, en el testamento que había otorgado ante el Notario D. Pedro Aixalá, en 7 de Febrero de 1865, había dispuesto que su sobrino D. Carlos Nadal y Ballester, padre de D.<sup>a</sup> María de las Mercedes, D. Jaime, D. Luis y D.<sup>a</sup> Julia Nadal y Fernández-Arroyo, por ningún concepto dejaran de usar el apellido de Nadal y Ballester, imponiendo á sus herederos la obligación de usarlos unidos con el nombre de Nadal-Ballester, según así aparece del testimonio que acompañan; que aunque tal vez no fuera jurídicamente exigible la obligación de usar unidos dichos apellidos, el finado D. Carlos Nadal y Ballester los usó durante su vida en la forma dispuesta en el testamento de D. Joaquín Ballester; y los hijos de aquél solicitan autorización para adicionar al apellido Nadal el de Ballester, en la forma Nadal-Ballester, y suplican se admita el escrito con los documentos que acompañan; se publique su solicitud, en extracto sustancial, en la GACETA y Boletines Oficiales de Madrid, Lérida, Cádiz, Teruel y Sevilla, á fin de que, en el término de tres meses puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho á ello, y se dé al expediente la tramitación que ordenan los artículos 69 al 74 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro Civil; y en providencia de hoy, dictada en el expediente formado al efecto, se accede á lo pretendido, y se manda publicar dicha solicitud, por el presente extracto sustancial, en los periódicos oficiales antes indicados, con el fin que en la misma se expresa.

Y para que tenga lugar la referida publicación y llegue á conocimiento de los interesados, se expide el presente en Carmona á 10 de Marzo de 1915.—El Juez de primera instancia, Alberto López.—El Secretario, Juan Luis Morales.

X-599

## GRANADA—CAMPILLO

D. Eugenio Tribaldos y Tribaldos, Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se sigue procedimiento judicial sumario establecido en la ley Hipotecaria á instancia de D. José María Caparroz, contra D. León, D. Agustín y D.<sup>a</sup> Margarita Moreno Lozano, sobre cobro de pesetas, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar á subasta las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Un olivar llamado de León, sito en el término de Arquillos, con una superficie de 30 fanegas.

2.<sup>a</sup> Otro olivar, denominado del Abuelo, en el pago de las Viejas, del mismo término, con una superficie de seis fanegas.

3.<sup>a</sup> Otro olivar, denominado del Charco, pago de la loma de los Terneros, término de Arquillos, con una extensión de una fanega de tierra.

4.<sup>a</sup> Otro olivar, llamado de Juan García, del mismo término, con una extensión superficial de una fanega y tres celemines.

5.<sup>a</sup> La mitad proindivisa de una casa-cortijo, con el nombre propio del Acero, que situa en las faldas de la Sierra del mismo nombre, término de las Navas de San Juan.

6.<sup>a</sup> Tierras del cortijo del Acero, con una extensión de 105 fanegas.

7.<sup>a</sup> Un olivar, conocido con el nombre del Acero, en el mismo término que la anterior, con una superficie de 40 fanegas y once celemines.

8.<sup>a</sup> Otro olivar, denominado de Estacarán, pago de las Viejas, término de Arquillos, con una extensión de nueve celemines de tierra.

9.<sup>a</sup> Otro olivar, sin nombre, pago de la Chorrera, del mismo término, con una superficie de fanega y media.

10. Otro olivar, en el mismo sitio y término, con tres celemines de tierra.

11. Otro olivar, pago de las Casillas, de dicho término, con una superficie de dos fanegas.

12. Otro olivar, pago del Estacarán, del mismo término, con una fanega y tres celemines de tierra.

13. Otro olivar, pago de la Chorrera, del mismo término, con nueva celemines de tierra.

14. Otro olivar, denominado de los Perales, de dicho término de Arquillos, con una superficie de 43 áreas 23 centiáreas.

15. Otro olivar, en el pago de la Chorrera, del mencionado término, con una superficie de una fanega y tres celemines.

16. Otro olivar, sin nombre, en el pago del Estacarán, del mismo término, con una fanega y tres celemines.

17. Otro olivar, denominado de los Perales, sito en la Chorrera, del mencionado término, con una superficie de 43 áreas 26 centiáreas.

18. Una suerte de tierra calma, nombrada de Guirado, en el segundo departamento de Arquillos, pago de Cebollares, de 23 fanegas y tres celemines.

19. Otro trozo de tierra calma, llamada de la Bonilla, suerte del mismo nombre, en el repetido término, con una fanega y ocho celemines.

20. Otra suerte de tierra en el mismo sitio de la Sierra del Acero, término de Arquillos, de una fanega y cinco celemines.

21. Un trozo de tierra calma, pago de Cebollares, del mismo término, con 182 áreas 48 centiáreas.

22. Otro trozo de tierra en la suerte de Bailén Arquillos, de dos fanegas.

23. Un trozo de tierra, pago de los Cebollares, del mismo término, de dos fanegas.

24. Un grupo de tres olivares, conocidos por Arandilla, Viso y Lorite, pago en esta de las Casillas, del repetido término de Arquillos, con siete fanegas y 10 celemines.

25. Un olivar llamado de Mateo, término de Arquillos, con una fanega y 10 celemines.

26. Un olivar, denominado Wisner, del mismo término, con una fanega y seis celemines.

27. Otro olivar, denominado Cañada de Nilocas, en lo alto de la Sierra del Acero, del dicho término, con dos fanegas y nueve celemines.

28. Otro olivar en el mismo sitio y

término que el anterior, con una fanega y tres celemines.

29. Otro olivar, Cañada de Nicolás, en lo alto de la Sierra del Acero, del repetido término, con 47 fanegas y ocho celemines.

30. Otro olivar, pago de la Sierra del Acero, del mismo término, con dos fanegas.

31. Otro olivar en el mismo pago y término, con una superficie de una hectárea 60 áreas 98 centiáreas.

32. Un grupo de tres trozos de tierra, llamados de la Bohilla.

33. Un trozo de tierra, sito en el vado de las Mulas Arquillos, de cinco fanegas.

34. Otro trozo de tierra, situado en la Sierra del Acero, del mismo término, con 11 celemines.

35. Otro trozo de tierra, sito en el mismo pago y término, de cuatro fanegas.

36. Otro trozo de tierra, sito en los Llanos de Toriles, del mencionado término, con tres fanegas y seis celemines.

37. Otro trozo de tierra, sin nombre, pago Sierra del Acero, del mismo término, de tres fanegas.

38. La mitad proindivisa de un molino acicero, llamado Molino del Rey, designado con el número 2, en la calle de la Plaza de la Posada de Arquillos.

39. Una casa situada en la calle de Valencia, de dicha villa de Arquillos, con el número 18.

40. Un olivar llamado del Acero, situado en la falda de la Sierra del mismo nombre, término de Navas de San Juan, de 42 fanegas y 11 celemines.

41. Otro olivar en el pago de las Casillas, término de Arquillos, de cabida dos fanegas.

42. Otro olivar en el Estacarán, del mismo término, de dos fanegas y seis celemines.

43. Otro olivar, sin nombre, pago Sierra del Acero, en Arquillos, de dos fanegas.

44. Olivar, sin nombre, pago de las Viejas, del mismo término, con dos fanegas.

45. Otro olivar, pago de las Casillas del mismo término, con nueve celemines.

46. Una suerte de tierra calma, llamada Briz, en el mismo término, con 50 fanegas.

47. Otro olivar, en Llanos del Porrosillo, de igual término, con 28 áreas 78 centiáreas.

48. Otro ídem en la Sierra del Acero, del mismo término, con una fanega.

49. Otra suerte de tierra, llamada de Jiménez, en el mismo sitio, con 37 fanegas.

50. Un trozo de tierra calma, en la suerte llamada de Bailén, sito en la falda de Sierra del Acero, término de Arquillos, con 14 fanegas.

51. Otro trozo de tierra calma, en el mismo sitio y término, de cuatro fanegas y seis celemines.

52. Otro trozo de tierra calma, en el mismo pago y término, de tres fanegas y media.

53. Media casa principal, en la calle Nueva de Arquillos, número 4.

Lastres cuartas partes indivisas en las fincas siguientes:

54. En la mitad proindivisa de una casa cortijo, llamada del Acero, en la falda de la Sierra del mismo nombre, término de las Navas de San Juan.

55. En una tierra en el dicho cortijo, de extensión de 105 fanegas.

56. Olivar en el mismo sitio, con 38 fanegas y 11 celemines.

57. En un trozo de tierra, en el pago

de la fuente de la Higuera, término de Arquillos, de seis fanegas.

58. En una huerta conocida por la de D. León, sita en la calle de Valencia, de dicha villa.

59. En un trozo de tierra, en la suerte llamada de Orosias, de dicho término, de cinco fanegas.

60. En otro trozo de tierra, situado en el portillo de San Antón, del mismo término, de una fanega.

61. En un trozo de tierra llamado de Bolero, en el mismo término, de tres fanegas.

62. En otro pedazo de tierra, en la sierra del Acero, término de Arquillos, de tres fanegas y celemin y medio.

63. En otro pedazo de tierra en el mismo término, pago de los Cebollares, de dos fanegas.

64. En otro pedazo de tierra, en el mismo término y pago, de dos fanegas y nueve celemines.

65. En otro trozo de tierra en el sitio llamado Bonillos, del mismo término, de una fanega y ocho celemines.

66. En otro trozo de tierra, en el mismo sitio, de dos fanegas y dos cuartillos.

67. En una haza de tres fanegas y 10 celemines, en la sierra del Acero, de Arquillos.

68. En otro pedazo de tierra, en el sitio Bonilla, del mismo término, de 10 celemines.

69. En otra suerte del mismo nombre, en el mismo sitio, de dos fanegas.

70. En otra suerte, en el pago Sierra del Acero, de igual término, de una fanega y cinco celemines.

71. En un trozo de tierra, situado en los Quiñones del Ejido, de dicho término, de dos fanegas.

72. En otro pedazo de tierra, suerte llamada Campanera, arroyo de las Navas, término de Arquillos, de 13 fanegas y seis celemines.

73. En una casa, sita en la aldea de Porrosilla, del mismo término.

74. Y en otra casa en la calle en la Fragua, de la villa de Arquillos, señalada con el número 15.

Las tres quintas partes indivisas en la nuda propiedad de las fincas siguientes:

75. Olivar conocido por el nombre de Cayetana, en término de Arquillos, de cinco fanegas.

76. Otro olivar, conocido por Las Niñas, en el pago de Andrade, de dicho término, de 18 fanegas y nueve celemines.

77. Otro olivar, conocido por Ramona, término de Arquillos, de seis fanegas.

78. Otro olivar, conocido por Los Pujales, del mismo término, de cuatro fanegas.

79. Otro olivar, denominado Charco y permuta, pago de Las Viejas, del mismo término, con cinco fanegas.

80. Olivar denominado Timotea, pago de la Chorrera, del mismo término, de seis fanegas.

81. Una suerte de tierra llamada de Monslán, pago de Cebollares, con 25 fanegas.

82. Dos suertes de tierra, que constituyen un solo predio, llamados Cous y Carnicer, en el mismo término, de 34 fanegas.

83. En una mitad proindivisa de un molino aceitero, conocido por el nombre de Molino del Rey, en la plaza de la Posada de Arquillos.

Todas cuyas fincas han sido valoradas en la suma de 227.328 pesetas con 93 céntimos.

Para el remate de dichas fincas, que se verificará en un sólo lote, se ha señalado el día 20 de Abril próximo, y hora de las

cañones, en los Estrados de este Juzgado, sito en la plaza Nueva, número 20, debiendo hacerse constar que los autos y la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que obra en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y por último, que no se admitirá postura inferior al precio señalado á las fincas, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado ó en la Caja de Depósitos el 10 por 100 de la tasación.

Granada, 17 de Marzo de 1915.—Eugenio Tribaldos. — El Secretario, Antonio Prieto. X—603

#### GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue sumario por hurto de las caballerías cuyas señas se dirán, á Juan Alvarez Dominguez, vecino de Ubrique, hecho ocurrido en la mañana del 6 del actual, sitio Dehesa de Cardela, término de la expresada población.

En su virtud, intereso y pido á todas las autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que se proceda á la busca de los referidos semovientes, y, caso de ser habidos, se ocupen y se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición, así como á la detención de los gitanos, que también se reseñan, que se supone sean los autores del hecho, pues días anteriores estuvieron por las inmediaciones del sitio donde se encontraban pastando las caballerías.

#### Señas de las caballerías.

Una burra de diez años de edad, alzada 1,5 metro, raza española, raya de mulo y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la naiga izquierda.

Una rucha, hija de la anterior, pelo negro, de un año de edad, grandoble, hocico blanco y sin hierro ni señal.

#### Señas de los gitanos.

Cuatro gitanos y dos gitanas; dos de ellos representan tener más de cincuenta años de edad, otro como de treinta años, y el otro más joven, como de veinticinco, este último grueso, bien parecido. Y las gitanas, una como de treinta años de edad, y la otra, que se dice ser natural de Ubrique, hija de Juan el Gitano, que habita en calle Nevada, representa tener unos veinte años; cada una lleva un niño de pecho.

Dado en Grazañema á 13 de Marzo de 1915.—El Juez de instrucción, Jerónimo del Pozo.—El Secretario, Atanasio Lago. JO—2813

#### MADRID—UNIVERSIDAD

En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Marzo de 1915, el Sr. D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, Magistrado de Audiencia Territorial y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital: habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, re-

presentado por el Procurador D. Carlos de Páez Martínez, con la dirección del Letrado D. Ramón F. de Mera, y después por la de D. José Sama con D. Calixto García de la Parra, hoy su viuda y única heredera D.<sup>a</sup> Natividad Pérez y Pérez, de esta vecindad, representada por el Procurador D. Julián Muñoz y Miguel, dirigida por el Letrado D. Maximino Grifo y con D. Nicolás María Gallegos, D. Antonio Altaras y Arteaga, D. Eusebio Vaquero y Fernández Conde, D. José Pérez, D. Cecilio Arranz y con cuantas personas aparezcan como propietarios ó poseedores de terrenos inscriptos á su favor procedentes de la antigua vereda que iba desde el sitio que fué portillo de la Ronda de Valencia al paseo de Santa María de la Cabeza, ninguno de cuyos demandados ha comparecido y están declarados rebeldes, sobre que consientan en la anulación de cuantos asientos de posesión ó de dominio aparezcan en el Registro de la Propiedad del Mediodía, relativos á terrenos de la expresada vereda, con nulidad igualmente de los documentos de cualquier índole que hubieren producido tales asientos;

«Fallo que debo absolver y absueivo á D. Calixto García de la Parra, hoy su viuda y heredera D.<sup>a</sup> Natividad Pérez y Pérez, á D. Nicolás María Gallegos, á don Antonio Altaras y Arteaga, á D. Eusebio Vaquero Fernández Conde, á D. José Pérez, á D. Cecilio Arranz y á cuantas personas aparezcan como propietarios ó poseedores de terrenos inscriptos á su favor procedentes de la antigua vereda que iba desde el sitio que fué portillo de la Ronda de Valencia al paseo de Santa María de la Cabeza, de la demanda contra todos deducida por el Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, y á éste de la reconvencción formulada por García de la Parra, no habiendo lugar á la declaración que por el Procurador Muñoz se pretende con relación á D. José Pérez, y sin hacer expresa condenación de costas.

«Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados por la rebeldía de los demandados que no han comparecido, se hará pública en la forma que la Ley establece por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Avisos, lo pronuncio, mando y firmo. — Manuel Moreno. »

»Publicada en el mismo día de su fecha.»

Madrid, 11 de Marzo de 1915.—El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez. X—605

En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Febrero de 1915, el Sr. D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, Magistrado de Audiencia territorial y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por los Sres. D. Jorge y D. Eugenio Lablanc y Marié, ciudadanos franceses, casados, mayores de edad, industriales, domiciliados en París, representados por el Procurador D. Carlos de Santiago, con la dirección del Letrado D. Francisco Lastres, con la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, y en su nombre el Procurador D. Luis García Ortega, con la dirección del Letrado D. Juan de la Cámara, con la Sociedad anónima La Previsora, representada por el Procurador D. Aquiles Ulrich, dirigida por el Letrado D. José Pérez Andrau, con D.<sup>a</sup> Ramona Párraga y Ocaña, casada, mayor de edad, y D.<sup>a</sup> Emi-

lia Cortes y Alcusa, viuda, sin profesión, ambas representadas por el Procurador D. Manuel Cardeña, en concepto de pobre, cuyo incidente se encuentra en la Superioridad en apelación, interpuesta por éstas y defendidas por el Letrado D. Salvador Raventós, y con la Compañía General Española de alumbrado y calefacción y fuerza motriz á base de alcohol, declarada en rebeldía, sobre reivindicación de terrenos sitos en las afueras de la Puerta de Atocha;

Fallo que debo declarar y declaro:

1.º Que la tierra denominada del Arroyo y La Larga, sita en término municipal y jurisdicción de Madrid, afueras de la Puerta de Atocha, con una superficie de 369.710 pies cuadrados 918 centésimas, ó sean 28.703 metros 43 décimas, que, según el título de los demandantes, linda por el Norte con terrenos de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, otro del Sr. Conde de Oñate, de la señora de la Presilla, calle denominada de Luis Peiró, y tierra de D. Timoteo de Antonio Gil; por el Sur, con terrenos de la citada Compañía de ferrocarriles; por el Este, con el Arroyo Abroñigal, y por el Oeste, con terrenos que la Sociedad Inmobiliaria del nuevo barrio de Atocha segregó y vendió á dicha Compañía ferroviaria, corresponde en absoluto dominio á los señores D. Eugenio y D. Jorge Leblanc y Marié, por título de compra que hicieron á la Sociedad civil Inmobiliaria del nuevo barrio de Atocha, y acredita la escritura de 26 de Julio de 1904, otorgada ante el Notario de Madrid D. Joaquín Domenech, inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía en el tomo 539, libro 91 de la sección 1.ª, folio 118, finca número 1.901, inscripción primera;

2.º Que dicha tierra es la misma que poseen los demandados y por la que se ejercita la acción reivindicatoria;

3.º Que dando lugar á la acción reivindicatoria con relación á los demandados, la Compañía General Española de alumbrado y calefacción y fuerza motriz á base de alcohol: la Sociedad anónima La Previsora, D.ª Emilia Cortes y Alcusa y D.ª Ramona Párraga y Ocaña, procede condenarlos á que reconozcan el dominio de los señores Leblanc sobre las tierras que poseen, que dejarán á disposición de sus dueños, declarándose á ese fin la nulidad de la información de dominio inscrita el 28 de Febrero de 1906 y su inscripción, así como los actos y contratos por los que los demandados adquirieron las tierras aludidas, y las inscripciones de dichos títulos;

4.º Que debo de absolver y absuelvo á la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante de la acción reivindicatoria, y á todos los demandados de la reclamación de frutos y rentas, así como de la condena de costas que en la demanda se solicita.

Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados por la rebeldía de la Compañía General Española de alumbrado, calefacción y fuerza motriz á base de alcohol, se hará pública por medio de edictos, que se insertarán en los tres periódicos oficiales de esta Corte, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Moreno.

Publicada el mismo día de su fecha.

Es copia para insertar en la GACETA DE MADRID mediante la rebeldía de la Compañía General Española de alumbrado y calefacción y fuerza motriz á base de alcohol.

Madrid, 19 de Febrero de 1915.—El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez.

JC—85

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de primera instancia de Piedrahita y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las caballerías menores que luego se describirán, las cuales le fueron sustraídas al vecino de Villanueva del Campillo Virgilio Velayos García, de una cuadra de su propiedad, sita en término de dicho pueblo, la noche del 5 al 6 de los corrientes, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que al efecto instruyo.

Señas de las caballerías.

Un burro blanco, cerrado, herrado, entero, orejas caídas.

Otro negro, pequeño, cerrado, también entero y herrado.

Otro pardo, de siete á ocho años, entero y herrado.

Un buche de dos años, negro, la pezuña de la pata izquierda muy larga.

Dado en Piedrahita, á 17 de Marzo de 1915.—Alfonso Barrio Simón.

JO—2858

SEVILLA—MAGDALENA

D. Antonio Alvarez Feria, Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, de las siguientes caballerías:

Un mulo capón de dieciocho años, alzada 1,35 metros, capa castaña, sin señas particulares, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca derecha letra S. número 1.

Un caballo capón de cinco años, alzada 1,43 metros, capa castaña clara, sin señas particulares, con el hierro del Fénix Agrícola en el anca derecha, letra S. número 1.

Una yegua de trece años, alzada 1,40 metros, capa castaña y cabos negros, con el hierro de El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra S. número 1, y

Una jaca capona de siete años, alzada 1,48 metros, capa castaña clara, con manchas blancas, cinchera y costillares, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra S. número 1; las dos primeras de la propiedad de D.ª Matilde Fernández Romero y las otras dos de la de D. Bernardo Bravo Jiménez, ambos vecinos de la villa de Castilblanco, que fueron sustraídas en la noche del 22 de Enero último de la dehesa de los Carrizos, de aquel término, al sitio conocido por el Corral de Manzón.

Sevilla, 15 de Marzo de 1915.—Antonio Alvarez Feria.

JO—2877

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 18 del año actual, se sigue sumario por hurto de 12 capachos de aceituna, realizado en el Estacar del Arroton, propiedad de D.ª María Villavicencio Gea, en este término, la noche del 8 al 9 de Febrero último, en el que he acordado interesar la citación de los autores

del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de dichos autores, que deberán ser puestos en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, ocupándoles el fruto hurtado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo, á 15 de Marzo de 1915.—Eduardo de Vargas.

JO—2889

ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido, á continuación de demanda de pobreza, por el Procurador D. Luis Górdiz, en nombre de D. Juan Alfredo Abad, para litigar contra D. Pascual Aznárez Comín, D.ª Evarista Aznárez Comín y demás parientes de D. Alfredo Sainz Aznárez y cuantas personas se crean perjudicadas en sus derechos, á fin de que se le declare hijo natural reconocido de D. Alfredo Sainz Aznárez, ha dictado providencia con esta fecha acordando conferirles traslado de la demanda á dichos demandados, y emplazarles para que, dentro de nueve días improrrogables, comparezcan en dichos autos, personándose en forma.

Y á fin de que los demás parientes de D. Alfredo Sainz Aznárez y cuantas personas se crean perjudicadas en sus derechos, cuyo domicilio se ignora, se tengan por emplazados en legal forma por el término ordenado, expido la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en Zaragoza á 15 de Marzo de 1915.—El Secretario judicial, P. O. de D. Basilio Paraíso, Vicente Arregui.

JC—87

Jurisdicción eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Marzo de 1915: Nos el Doctor D. Juan Aguilar Jiménez, Presbítero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid, Prelado Doméstico de Su Santidad, Vicario general, Juez eclesiástico ordinario del Obispado, etcétera, etc.:

»Habiendo visto estos autos de divorcio seguidos por D.ª Manuela González Tomé, representada por el Procurador D. Cayetano Ramírez Ruiz, y defendida por el Letrado D. Alfonso de Azcárraga, contra su marido D. José Fernández Bugreiro, declarado en rebeldía, y

Christi Nómine Invocato.

»Fallamos que debemos declarar y declaramos divorcio temporal por espacio de quince años, á favor de D.ª Manuela González Tomé contra su marido D. José Fernández Bugreiro, como cónyuge culpable de sevicia respecto á la dicha esposa, siendo necesario para que vuelvan á unirse dichos cónyuges, que el referido D. José Fernández Bugreiro preste solemnemente ante Nos las cauciones de derecho que juzgáremos pertinentes para garantizar la seguridad de la esposa.

»Pues así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial del Obispado, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Aguilar Jiménez.—Publicada en el día de su fecha.—Ante mí, Antonio Sánchez y Santillana.

X—607